

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD”

**PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL DISTRITO DE EL AGUSTINO
2019**



**MAG. VICTOR MODESTO SALCEDO RIOS
ALCALDE DEL DISTRITO EL AGUSTINO
PRESIDENTE DEL CODISEC**

ENERO 2019

PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019

CAPITULO I GENERALIDADES

- A. Visión
- B. Misión
- C. Objetivo
- D. Base Legal
- E. Alcance

CAPITULO II DIAGNOSTICO

- A. Geografía y población
- B. Situación actual de la seguridad ciudadana
- C. Estadísticas Policiales
- D. Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad – “Mapa del Delito”.
- E. Zonas de riesgo en seguridad ciudadana – “Mapa de Riesgo”.
- F. Problemática en el ámbito educativo.
- G. Problemática en el ámbito de salubridad.
- H. Otros aspectos a considerar.

CAPITULO III RECURSOS

- A. Humanos
- B. Logísticos
- C. Financieros

CAPITULO IV PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

- A. Visado
- B. Anexos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO PLAN DE ACCION SEGURIDAD CIUDADANA 2019

CAPITULO I GENERALIDADES

A. VISION

Cumplir las metas propuestas respecto a la Seguridad Ciudadana y trabajando en forma conjunta con el CODISEC lograr que nuestro distrito de El Agustino, sea una jurisdicción segura y que la ciudadanía se sienta protegida; cambiando esa percepción de inseguridad que hoy se percibe, recuperando el principio de autoridad y lograr una mejor calidad de vida a través de un trabajo planificado y articulado con la sociedad civil y las entidades públicas y privadas; que asegure la convivencia pacífica de su población, cumpliendo los programas y acciones preventivas para darle oportunidad de estudios; trabajo y deporte a los jóvenes y adolescentes, con valores que coadyuven al desarrollo integral de la colectividad agustiniana en un marco de confianza, tranquilidad y paz social.

B. MISION

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de El Agustino, planificará, dirigirá, coordinará, controlará y desarrollará las iniciativas, planes y proyectos necesarios para la prevención y reducción de la violencia e inseguridad, realizando Operativos constantes contemplados en el Plan de Cien días e integrados al presente Plan de Acción, materializando las actividades y conjuntamente con personal de Fiscalización; Policía Nacional; Fiscalía de Prevención del Delito; Juntas Vecinales e integración de autoridades y población distrito organizados, prevenir y combatir la delincuencia e Infracciones en todas sus modalidades; a efectos de recuperar el principio de autoridad y vivir con tranquilidad y en una situación de paz pública, a través de un trabajo articulado, coordinado y organizado con la participación de los sectores públicos y privados presentes en el distrito.

C. OBJETIVO

Recuperar el principio de autoridad a efectos de que haya Orden Seguridad y Limpieza y reducir al mínimo la percepción de inseguridad que se vive en el distrito, previniendo y combatiendo la delincuencia e Infracciones en todas sus modalidades con la participación de las autoridades del CODISEC y comunidad organizada mediante la planificación, formulación, ejecución y evaluación del presente Plan de Acción.

D. BASE LEGAL

1. **Constitución Política Del Perú**, La Carta Magna es el principal marco normativo en materia de seguridad ciudadana
2. **Ley N°29332** Ley que crea el programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal
3. **Ley N° 27933, Ley Del Sistema Nacional De Seguridad Ciudadana**
4. **Ley N° 27972, Ley Orgánica De Municipalidades**



5. **Decreto Supremo N° 011-2014-IN** Aprueba el Reglamento de la Ley del SINASEC
6. **Decreto Supremo N° 394-2017-EF** Aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2018 y aprueba otras medidas.
7. **Decreto Supremo N° 011-2014-IN** Aprueba el Reglamento de la Ley del SINASEC.
8. **Resolución Ministerial N°010-2015-IN**, Aprueba la Directiva N° 001-2015-IN “Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana”
9. **Resolución Ministerial N°002-2018-EF/50.01**, Aprueba los instructivos para el cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2018.
10. **Resolución Directoral N°001-2018-IN/DGSC**, Aprueba la Guía Metodológica para el cumplimiento de las metas 01,05 y 09 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2018.

E. ALCANCE

1. Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
2. Órganos ejecutivos de la organización municipal.
3. Órganos de ejecución de seguridad ciudadana del ámbito distrital.
4. Juntas Vecinales.
5. Sector Privado.



CAPITULO II DIAGNOSTICO

A. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN

1. Ubicación Geográfica

El distrito de El Agustino se ubica en la zona central de Lima Metropolitana, está situado en la margen izquierda de la cuenca del río Rímac, y conforma con otros siete distritos más, el área interdistrital denominado Lima Este. Geográficamente se ubica entre las latitudes $12^{\circ} 03' 04''$ y la longitud $76^{\circ} 59' 54''$.

DISTRITO DE EL
AGUSTINO



2. Límites Distritales

Los límites de El distrito de El Agustino son: por el norte con el distrito de San Juan de Lurigancho, al este con los distritos de Ate y Santa Anita, al sur con los distritos de San Luis y La Victoria y al oeste con el Distrito de Lima Cercado.

LIMITES
DISTRITALES



3. Superficie Territorial del Distrito

La superficie total del distrito de El Agustino es de 12,54 km², esta cifra representa el 0,45% de la superficie de Lima Metropolitana, que lo ubica entre los distritos con menor extensión de la capital.

a. **TABLA N° 1: LIMA METROPOLITANA Superficie Territorial de Distritos**

DISTRITOS	Superficies	Territorial
	Km2	%
1. CARABAYLLO	346.88	12,34
2. ANCON	298.64	10,68
3. CIENEGUILLA	240.33	8,55
4. LURIGANCHO	236.47	8,41
5. LURIN	180.26	6,41
6. PACHACAMAC	160.23	5,70
7. SAN JUAN DE LURIGANCHO	131.25	4,67
8. PUNTA NEGRA	130.5	4,64
9. PUNTA HERMOSA	119.5	4,25
10. ATE	77.72	2,76
11. PUENTE PIEDRA	71.18	2,53
12. VILLA M. DEL TRIUNFO	70.57	2,51
13. LA MOLINA	65.75	2,34
14. COMAS	48.75	1,73
15. SAN BARTOLO	45.01	1,60
16. CHACLACAYO	39.5	1,40
17. CHORRILLOS	38.94	1,38
18. SAN MARTIN DE PORRES	36.91	1,31
19. VILLA EL SALVADOR	35.46	1,26
20. SANTIAGO DE SURCO	34.75	1,24
21. PUCUSANA	31.66	1,13
22. SAN JUAN DE MIRAFLORES	23.98	0,85
23. SANTA ROSA	21.50	0,76
24. LOS OLIVOS	18.25	0,65
25. INDEPENDENCIA	14.56	0,52
26. EL AGUSTINO	12.54	0,45
27. RIMAC	11.87	0,42
28. SAN ISIDRO	11.1	0,39
29. SAN MIGUEL	10.72	0,38
30. SANTA ANITA	10.69	0,38
31. SAN BORJA	9.96	0,35
32. SANTA MARIA DEL MAR	9.81	0,35
33. MIRAFLORES	9.62	0,34
34. LA VICTORIA	8.74	0,31
35. JESUS MARIA	4.57	0,16
36. PUEBLO LIBRE	4.38	0,16
37. MAGDALENA DEL MAR	3.61	0,13
38. SAN LUIS	3.49	0,12
39. SURQUILLO	3.46	0,12
40. BARRANCO	3.33	0,12
41. BREÑA	3.22	0,11
42. LINCE	3.03	0,11

Fuente: INEI



4. Altitud y Clima

El distrito de El Agustino está conformado por tres zonas geográficas, una zona plana y otra denominada zona Rivera del Río que se ubica a los 180 m.s.n.m., y una zona elevada (cerros) que llega a los 450 m.s.n.m. Su clima es de tipo desértico con muy escasas precipitaciones en invierno. La temperatura media oscila entre los 17° C. a 19° C.

5. Topografía

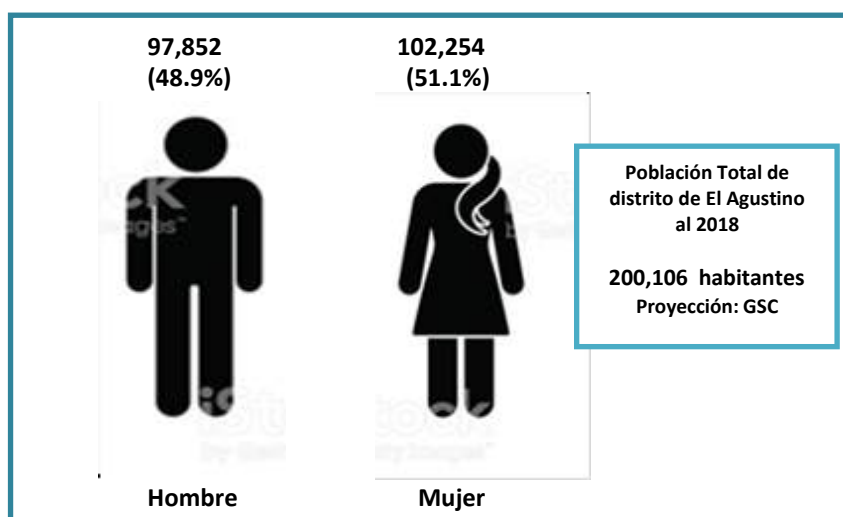
El Agustino está caracterizado por contar con suelos pobres, de material erosionado y meteorizado que se ha depositado en las zonas de menor elevación, no solo por el clima seco sino por acción del hombre. El relieve de su suelo es poco accidentado por lo que ha permitido el desarrollo del núcleo urbano en forma longitudinal desde la ribera del río hacia las elevaciones superiores de la zona elevada.

POBLACIÓN

1. Datos demográficos

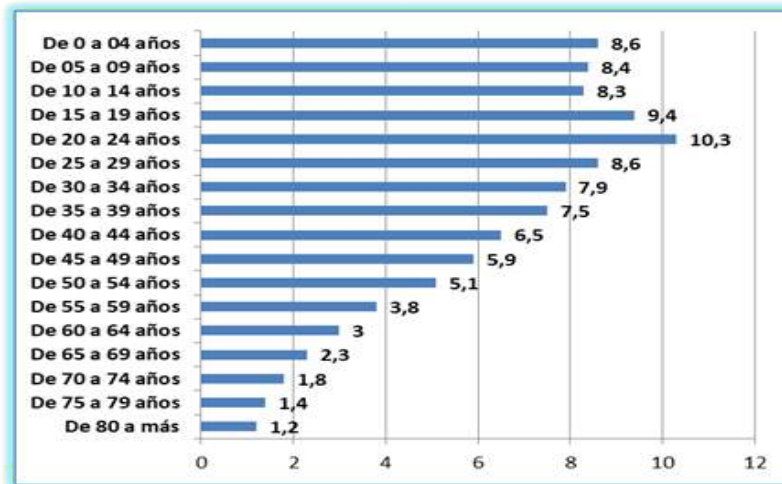
Según proyecciones del INEI, y los cálculos estimados de crecimiento poblacional del distrito de El Agustino en el 2018 ascendería a 200,106 habitantes, el sector femenino representa el 51.1% de la población (102,254 habitantes), mientras que el sector masculino representa el 48.9% (97,852 habitantes). La población femenina es mayor a la población masculina en 2.2% de diferencia porcentual. Considerando una tasa de crecimiento 1.015% anual para el año 2018 se puede estimar una población de 200,106 habitantes.

GRÁFICO N° 1: Población Total y Por Sexo proyectado al 2018.



El Agustino es un **distrito de población joven** prevaleciendo el grupo poblacional de 15 a 24 años. Según la distribución de edades por grupos quinquenales, el grupo de 20 a 24 años es el que registra mayor población con un 10.3% de la población total, seguido del grupo de 15 a 19 años quienes representan el 9.6% y en un tercer grupo mayoritario el grupo de 25 a 29 años que representa el 8.6% de la población total. Si se considera solo al **grupo poblacional de 0 a 30 años, representa más de la mitad de la población total del distrito, registrándose una población del 53.7% (107,457 habitantes).**

GRÁFICO N° 2: Población por Grupos Quinquenales de Edad al 2018.



Fuente: INEI Población total, por grupos quinquenales de edad al 2018 Elaboración propia

**a. TABLA N° 2:
EL AGUSTINO –
Población por
Grupos
Quincenales de
Edad al 2018.**

Grupos Quinquenales	Porcentaje	Nº
De 80 a más	1,2	2401
De 75 a 79 años	1,4	2801
De 70 a 74 años	1,8	3602
De 65 a 69 años	2,3	4602
De 60 a 64 años	3	6003
De 55 a 59 años	3,8	7604
De 50 a 54 años	5,1	10205
De 45 a 49 años	5,9	11806
De 40 a 44 años	6,5	13007
De 35 a 39 años	7,5	15008
De 30 a 34 años	7,9	15808
De 25 a 29 años	8,6	17209
De 20 a 24 años	10,3	20611
De 15 a 19 años	9,4	18810
De 10 a 14 años	8,3	16609
De 05 a 09 años	8,4	16809
De 0 a 04 años	8,6	17209
Población Total	100	2001,106

Fuente: INEI Población total, por grupos quinquenales de edad Elaboración propia

2. Migración

Según el censo Nacional del 2007 del INEI, la población migrante del distrito representa el 59.2%, mientras que el 40.8%, es la población que nació en El Agustino La formación del distrito de El Agustino, es el resultado fundamentalmente del movimiento migratorio acontecido en la capital entre los años 60 y 90, con procedencia básicamente de la región central del país. Al 2018, esta relación debe haberse variado en un porcentaje mínimo, haciendo un ajuste la población que nació en el Agustino debe estar por el orden del 45% mientras que la población migrante representara el 50 %; teniéndose en cuenta que la migración de venezolanos en el distrito del Agustino en estos últimos tiempos ascendería a un aproximado de 5% que se han expandido a las diferentes zonas del distrito.

CUADRO N° 1: EL AGUSTINO – Población Migratoria

CATEGORÍA	POBLACIÓN	%
Población migrante	106,731	59.2
Población que nació en El Agustino	73,531	40.8
Total	180,262	100

3. División Geográfica Territorial

El distrito se encuentra conformado por tres zonas demarcadas geográficamente: zona plana, zona de cerros y zona ribereña, lo cual configura una distribución diferenciada de la densidad poblacional y de la morfología urbana en cada una de estas zonas.

Para fines del presente plan se presenta 02 sectorizaciones. Una de acuerdo con la sectorización de las comisarías de la jurisdicción, quince (15) sectores, y otra de acuerdo a la sectorización de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, cuatro (05) sectores de acuerdo a las jurisdicciones de las Comisarias del Sector.

Tabla N° 3 – División por sectores del distrito de El Agustino

(De acuerdo a las comisarías del Distrito)

SECTORES	
1	AV. GRAU, JR. OCROS, JR. LLAMELLIN, JR. ALFONSO UGARTE, CA. MARISCAL CACERES, AV. RIVA AGÜERO, CA. MIGUEL GRAU, JR JUNIN.
2	JR. OCROS, AV. TUPAC AMARU, AV. RIVA AGÜERO, CA. MARISCAL CACERES, JR. ALFONSO UGARTE, JR LLAMELLIN.
3	CA. SOR ARACELI CATALAN, AV. INDEPENDIENTE, AV. 25 DE ABRIL, AV. SANTA ISABEL, AV. MARTIR OLAYA, AV. MARCELINO TORRES, CA. MIGUEL GRAU, AV. RIVA AGÜERO.
4	CA. MIGUEL GRAU, AV. GARCILASO DE LA VEGA, CA. CENTRAL, AV. 7 DE OCTUBRE, AV. 3 DE MAYO, AV. LA CUMBRE, PJE. HUASCAR, AV. EL AGUSTINO, AV. MARTIR OLAYA, AV. MARCELINO TORRES.
5	AV. EL AGUSTINO, PJE. HUASCAR, AV. LA CUMBRE, AV. 3 DE MAYO, AV. 7 DE OCTUBRE, CA. CENTRAL, AV. GARCILASO DE LA VEGA, AV. SANTA ROSA, PJE. EL PROGRESO, AV. INDEPENDIENTE, AV. SANTA ISABEL.
6	AV. SANTA ROSA, PJE. EL PROGRESO, AV. INDEPENDIENTE, AV. SANTA ISABEL, AV. RIVA AGÜERO, AV. CESAR VALLEJO, JR. RIO CHEPEN.
7	AV. CESAR VALLEJO, CA. MEDIDORES, AV. FERROCARRIL, CA. RIO BLANCO, CA. RIO SURCO, AUTOPISTA RAMIRO PRIALE, AV. 1 DE MAYO, AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI.
8	AV. 1 DE MAYO, PTE. NUEVO, AV. MALECON DE LA AMISTAD, AUTOPISTA RAMIRO PRIALE.
9	AUTOPISTA RAMIRO PRIALE, CA. RIO SURCO, CA. RIO BLANCO, AV. FERROCARRIL, RIO SURCO.
10	AV. GRAU, JR. OCROS, AV. TUPAC AMARU, AV. RIVA AGÜERO, JR. SAN CARLOS, AV. PLACIO JIMENEZ, JR. ANCASH, AV. JOSE DE LA RIVERAY DAVALOS
11	JR. ANCASH, AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI, AV. FERROCARRIL, AV. PLACIDO JIMENEZ.

12	JR. ANCASH, AV. PLACIDO JIMENEZ, AV. FERROCARRIL, AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI, PTE. NUEVO, AV. MALECON DE LA AMISTAD.
13	AV. CESAR VALLEJO, JR. RIO CHEPEN, AV. VENEZUELA.
14	CA. LOS NOGALES, AV. 1 DE MAYO, AV. NICOLAS AYLLON.
15	PARTES ALTAS DE LA AV. EL BOSQUE Y LOS AA.HH. (CATARATAS, SANTA MARY, NOGALES, EL BOSQUE, 9 OCTUBRE, LOMAS ROSALES, INTEGRA LOS PORTALES, CAHUIDE

Fuente: Elaboración propia.

4. Sectorización de acuerdo a Gerencia de Seguridad Ciudadana (la sectorización actual se compatibilizará con la jurisdicción de las 05 comisarías).

ZONA 1 comprende:

Jurisdicción de la Comisaría de San Cayetano Desde la 1º cuadra de la Av. Riva Agüero hasta Av. Túpac Amaru margen izquierda, Jr. Ocros, Av. Grau margen izquierda Bordeando Cuartel Barbones, bordeando Nicolás Ayllón margen izquierda pasando Riva Agüero hasta la subida que da hacia Garcilaso de la Vega 1ra Cuadra(Bella Luz), la subida hacia Marcelino torres, José Olaya; sigue el borde del Jr Santa Isabel(Independiente); Jr. 25 de Abril con Psje Catalán siguiendo margen izquierda hasta llegar Av. Riva Agüero. En esta Jurisdicción abarca VII Zona (Granada, Pino, Parque de la Mujer, Jr Olaya parte baja, Clínica) VI zona (Los Andes, Cenicero, Independiente parte baja hasta Catalán, Parte de Santoyo donde se ubican los Parques Balboa, Loza deportiva Bailón, Parque Pampas, Jr Llamellin)

ZONA 2 comprende

Jurisdicción de la Comisaría de Santoyo: Túpac Amaru Margen derecha yendo hasta Grau cuadra 23 hacia la Av Rivera y Dávalos y por la Av. Riva Agüero empieza de la Cuadra 6 (Av,. Túpac Amaru) hacia el Ovalo la Paz margen izquierda, sigue hacia José Carlos Mariátegui margen izquierda hasta Puente Nuevo pasando evitamiento, gira hacia la izquierda Av. Malecón de la Amistad rivera del rio margen izquierda. Abarca Chiquian, Placido Jiménez, Av. Ancash, Cementerio)

ZONA 3 comprende:

Jurisdicción Comisaría de San Pedro: Parte Alta Av. Garcilaso de la Vega(Bella Luz) parte cerro, hacia la Av. Santa Rosa hacia zona de cahuide zona alta; Marcelino torres, Olaya independiente hacia el cerro Av Amauta. Comprende(7 de Octubre, Siete Ventanas, Psaje Tayacaja, Amauta, Cerro Independiente).

ZONA 4 comprende:

Jurisdicción de la Comisaría del Agustino: Pasaje Catalán margen derecha, avenida Riva Agüero empezando cuadra 6 margen derecha hasta el ovalo la Paz, margen derecho, sigue hacia, Carlos Mariátegui, Puente 1º de Mayo, hasta el puesto PAR subiendo margen Derecho del Malecón de la Av. Amistad y por el lado de Av. Cesar Vallejo pasando hospital Hipólito Unanue donde termina hospital y comienza Rio Chepen, Bethania, Los libertadores, Talavera la Reyna, Canan, Seremsa y la Urb. Las Praderas.



ZONA 5 comprende:

Jurisdicción de la Comisaría de Villa Hermosa: Empieza de la Av. Cesar Vallejo con Rio Chepen (Terminando Hospital), todo Villa Hermosa cerro de Nocheto, Los Nogales Nicolás Ayllón y vuelve por Evitamiento hasta Puente Atarjea.

La sectorización permite precisar las zonas donde se ejecutan las acciones de seguridad ciudadana y trabajar en forma mancomunada con las Comisarías atendiendo la problemática de cada sector.

B. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

En la última década Lima Metropolitana ha tenido cambios alentado por las mejoras económicas macroeconómicas a nivel nacional. El Distrito de El Agustino ha experimentado mejoras importantes en sus condiciones de vida, disminuyendo significativamente su tasa de pobreza, logros que son atribuibles al dinamismo económico en los últimos años, principalmente producto del importante crecimiento en las tasas de inversión pública y privada, la cual ha logrado dinamizar entre otros, los sectores de construcción, comercio y de exportación, generando mayores puestos de trabajo y consecuentemente dinamizando la economía de las familias.

El Agustino no está considerado dentro de los 10 distritos de mayores incidencias delictivas de Lima Metropolitana, lo cual es un indicador que muestra que El Agustino está trabajando en la reducción de las incidencias delictivas, El observatorio de criminalidad del Ministerio Público ha identificado los distritos con mayor incidencia de delitos. Estos son:

Cuadro de Distritos de Mayor Incidencia Delictiva

PUESTO	DISTRITO
1	Cercado de Lima.
2	San Juan de Lurigancho
3	Ate
4	La Victoria
5	Santa Anita
6	San Juan de Miraflores
7	San Martín de Porres
8	Comas
9	Villa María del Triunfo
10	Villa el Salvador

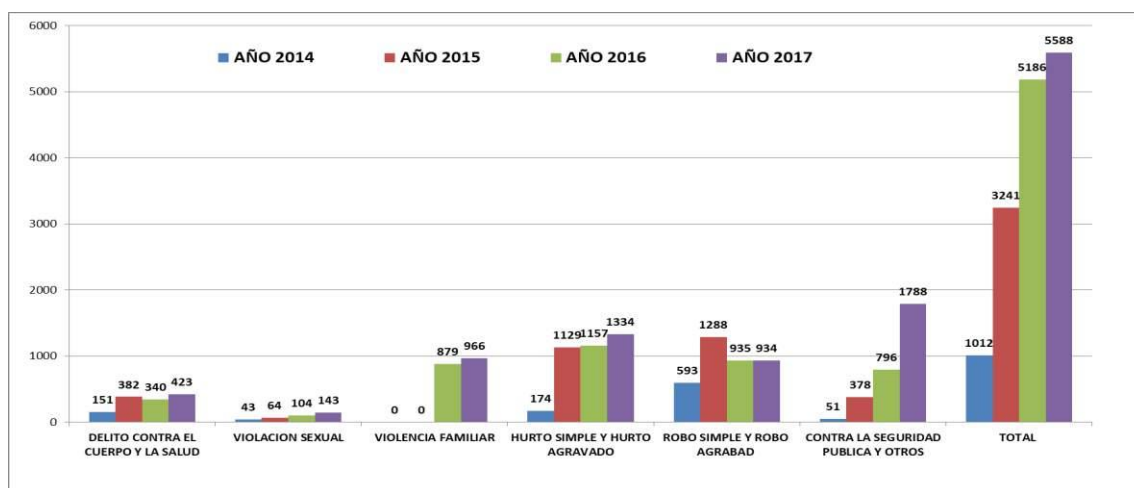
Nota; en esta relación no se encuentra el distrito de EL Agustino

Sin embargo, la percepción de inseguridad ciudadana en los cuatro últimos años se ha venido incrementando, en el distrito. La pérdida del principio de autoridad; incremento de fiestas chichas vía pública; proliferación de cantinas y bares de mala muerte donde se regenta meretricio clandestino y frecuentado por personas al margen de la ley; alcohol en la vía pública; toldos y puestos de comida y otros en vía pública y principales del distrito; así como paraderos informales y exceso de mototaxistas a quienes pese a ser excesivos

se siguieron dando autorización el año pasado a asociaciones sin ningún estudio técnico; todo ello son factores de riesgo que actualmente se están eliminando y cambiando la percepción de inseguridad que se vive en el distrito; reportándose incidencias delictivas contra el patrimonio y también se registra incremento de violencia familiar lo cual resulta preocupante.

En los últimos cuatro años (2015, 2016, 2017 y 2018) se han incrementado la cantidad de delitos de manera muy alarmante, como se muestra en el siguiente cuadro y la gráfica comparativa de los años mencionado anteriormente.

DELITOS REGISTRADOS EN LAS COMISARIAS DE EL AGUSTINO



Se registra un aumento considerable en Robos y Hurtos debido principalmente Al aumento de las actividades de la población, que van desde las actividades educativas, de compras, la congestión vehicular, etc. que aqueja al distrito generando robos y hurtos a vehículos de transporte público y privado, transeúntes, et

Desde el inicio de la gestión entrante de acuerdo a un PLAN DE ACCION DE CIEN DIAS durante el presente mes se han realizado Operativos de Impacto de Cierre de Cantinas y Meretricio Clandestino e intervenciones en flagrante delito por robos y hurtos basados en el ARRESTO CIUDADANO, generados por la Municipalidad y por la Gerencia de Seguridad Ciudadana, convocando a las diferentes autoridades comprometidas; nombrándose los siguientes: 2 Operativos Gigantes con participación de la Comisaría del Agustino, Comisaría Santoyo, Fiscal de Prevención del Delito, División de Extranjería; División de Trata de Personas y Fiscalización de la Municipalidad ; habiéndose intervenido a un requisitoriado, intervenido a ocho venezolanas y una menor que fue llevada a trata de personas y vienen realizando el documento correspondiente por explotación laboral y presunto meretricio clandestino; se clausuraron siete bares y cantinas de mala muerte que regentaban el meretricio clandestino; de igual forma se llevaron a cabo 20 Operativos de erradicación del Delito Contra el Patrimonio Robos y Hurtos de celulares en trayecto de ómnibus y en Moto taxis habiéndose APREHENDIDO en flagrante delito a las siguientes personas:

- 12ENE2019 APREHENSION EN FLAGRANTE DELITO de José SOLORZANO HOYOS por arrebató; incautándosele un bolso con celular y 450 soles de propiedad de la agraviada Giovanna VEGA ROJAS; se le puso a disposición de la Comisaría del Santoyo de acuerdo a ley DE ARRESTO CIUDADANO.

- 14ENE2019 APREHENSION EN FLAGRANTE DELITO de los Venezolanos Yeison MAYORA MAYORA(20) y Alexis MAYORA RAFAEL(21) incautándoseles un celular marca Huawei de propiedad de la agraviada Claudia Amelia RAMIREZ CASTRO(31), a los sujetos se les puso a disposición de la Comisaría de Santoyo basados en el ARRESTO CIUDADANO.
- 18ENE2019 APREHENSION EN FLAGRANTE DELITO de Diego Armando QUIJAITE ELGUERA(24) incautándosele un celular marca Huawei de propiedad de la agraviada Emilia Rita CAMPEAN TOPALAYA(63); se le puso a disposición de la Comisaría del Agustino de acuerdo a ley DE ARRESTO CIUDADANO.
- 19ENE2019 APREHENSION DE Joel FACHO HERRERA Robo agravado con arma blanca-cuchillo de cartera con dinero en efectivo, pertenencias y celular, con subsecuente lesiones en agravio de Judith QUISPE CABRERA se puso a disposición de la DEPINCRI ARRESTO CIUDADANO
- 20ENE2019 APREHENSION EN FLAGRANTE DELITO de Henry Taylor GAMARRA PIZANGO (24) incautándosele un celular SANSUNG J7 de propiedad del agraviada Lisbeth CHAVEZ CAMPOS; se le puso a disposición de la Comisaría del Agustino de acuerdo a ley DE ARRESTO CIUDADANO.
- 23ENE2019 APREHENSION EN FLAGRANTE DELITO de Michael David HERRERA MOLINA por robo de celular de propiedad de la agraviada Irma ESPINOZA REQUEJO; se le intervino con personal policial de la Comisaría del Agustino.
- 23ENE2019 APREHENSION EN FLAGRANTE DELITO de Roberto Carlos TORRES ANGULO incautándosele un celular marca LG color rosado arrebatado en un ómnibus en marcha, siendo perseguido y aprehendido se le puso a disposición de la Comisaría del Agustino de acuerdo a ley DE ARRESTO CIUDADANO.
- 28ENE2019 persecución y recuperación de celular LG K9 arrebatado a la persona de Jesús Eduardo PAUCAR RIMAC (44) , se realizó acta de hallazgo y puso a disposición de la Comisaría de Santoyo.



Se viene coordinando con las distintas instituciones responsables para mejorar la seguridad ciudadana del distrito; coordinándose en el CODISEC, las acciones a tomar entre las problemáticas que se debaten e integrando a todas las autoridades a participar de las actividades contempladas en el Plan de Acción, siendo uno de los problemas álgidos el transporte de pasajeros de vehículo menor y paraderos informales y proliferación de dichos vehículos menores que se dedican al hurto agravado y robo de mejorando el sistema de tránsito del distrito coordinando con la Policía de Tránsito el MTC y la MLM; también se ha mejorado la central de video vigilancia debido a que en años anteriores no recibía mantenimiento alguno, de tal forma que podemos contar una herramienta importante para combatir los hechos delictivos que ocurren en el distrito de El Agustino.

Se ha incrementado la micro comercialización de drogas en el distrito, esto debido al incremento del número de actividades realizadas por la misma población del distrito

denominadas “fiestas chicha” donde se generan peleas en las calles, la venta de alcohol, droga, etc., para evitar estas actividades la municipalidad conjuntamente con fiscalización viene realizando todos los fines de semana operativos contra las fiestas chicha así como fiestas en la vía pública ordenando a que se desarmen los toldos que impiden la circulación de vehículos en las calles que la gestión anterior ha permitido que se incremente, estando a la fecha recuperando ese principio de autoridad que se ha perdido en estos cuatro años pese a existir una ordenanza que prohíbe estos hechos; por otro lado respecto a la Microcomercialización se han realizado acciones de inteligencia y se coordina con DEPINCRI y Grupo Terna para las intervenciones en el distrito en forma conjunta.

En el 2018 VER según las estadísticas policiales en lo que va del año (de Enero a Noviembre) las incidencias delictivas en el Distrito de El Agustino son delito contra la vida el cuerpo y la salud (423), violación a la libertad sexual (143), delito contra el patrimonio hurto simple y agravado (1,334), delito contra el patrimonio robo simple y agravado (934), daños materiales (32), violencia familiar (966) y otros delitos (1788); es considerable el número de delitos y faltas teniendo en cuenta que EL Agustino tiene una población bastante joven y que es en este grupo humano donde se dan la mayor cantidad de violencia.

En primer lugar, los delitos con mayor frecuencia en el año 2018 de acuerdo a las estadísticas, se registraron denuncias por delitos contra el patrimonio que representa el 71.8% del total de delitos en el distrito, que incide directamente en la población y da la sensación de inseguridad ya que cualquier ciudadano podría verse afectado. Una de las causas está relacionada a las limitaciones que tiene la municipalidad para controlar el 100% del territorio y las comisarias que tampoco cuentan con logística óptima para contrarrestar la delincuencia, la cual se ha generalizado los últimos años. Así mismo, otra causa se encuentra en la débil organización de la comunidad para afrontar la inseguridad en los barrios; lo cual estamos en la tarea de organizarlos y trabajar en forma conjunta y la población vuelva a confiar en sus autoridades.

En segundo lugar, de incidencia tenemos a la Violencia Familiar representa el 17,3% los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud representa el 10.9% del total de denuncias, siendo necesario adoptar una serie de medidas por el elevado número de casos estos se dan principalmente por riñas o peleas que en la mayoría de casos deviene por la ingesta de licor u otro tipo de drogas que alteran la personalidad de los individuos y hace que lleguen a la agresión.

En tercer lugar según las estadísticas de los años anteriores se encuentra los delitos contra la Seguridad Pública con 1,788 denuncias que representa el 32,0% del total de delitos denunciados, es un problema que se debe atacar con la finalidad de disminuir o eliminar a los micro comercializadores y el tráfico ilícito de drogas, así como la tenencia ilegal de armas de fuego; sin embargo este es un dato que no deja de preocupar ya que es un elevado número y son estas personas que contaminan a la juventud empleando toda clase de artificios o medios para convencerlos ya sea a la salida de los colegios, en fiestas o en cualquier actividad que se realicen ofreciendo estupefacientes y los jóvenes son fácilmente involucrados en el consumo de drogas, para ello se está considerando actividades de capacitación en centros educativos para establecer una cultura de prevención de alcohol y drogas.

El 2018 del Centro Emergencia Mujer - El Agustino, reporto 275 casos correspondiente a la violencia contra la mujer, representando el 67% del total de denuncias presentada en el CEM. La violencia ejercida contra la mujer es un problema que obedece a dos formas de pensar estructuradas en la cultura de nuestra sociedad, una de ellas es la denominada

“jerarquía patriarcal” que reproducen una cultura donde las mujeres son vistas como objetos desechables y mal tratables¹, y la otra forma, es el “machismo”, que es el hombre que pega, golpea y hasta mata, pero no está preservando ni el bien de la familia, ni el orden de nada, lo único que está preservando es su propia autoridad. Las manifestaciones de violencia contra la mujer pueden ser tres: violencia en la familia, violencia sexual y feminicidio.

1. Puntos críticos del distrito

Los puntos críticos con mayor índice delictivo son 35, de los cuales se vienen cubriendo servicio en 18 puestos por personal de Serenazgo; quedando 17 puntos por cubrir hasta completar el personal requerido; actualmente se cuenta con 68 serenazgos y 6 supervisores que recorren los puntos no cubiertos; así como las zonas alejadas como son Serensa; no obstante Se requiere de 20 agentes de serenazgo para cubrir dicho requerimiento.

a. Puntos críticos cubiertos:

1. Bella Luz y 1ra. Cdra Riva Agüero	10. Hoyle Palacios y Riva Agüero
2. Calle Pino con Riva Agüero	11. Riva Agüero Cdra 13 Bancos
3. La Granada y Riva Agüero	12. Ovalo la Paz - San Carlos
4. La Clínica y Riva Agüero	13. Cuadra 17 y 18 Riva Agüero
5. Los Andes y Riva Agüero	14. Puente Nuevo- Modulo
6. Araceli Catalán-Riva Agüero	15. Puente Nuevo –Pedro Huilca Alameda
7. 9 de octubre-Riva Agüero	16. Totuss
8. Av. Ancash Placido Jimenes	17. Av. Ancash - Botones
9. Casa de la Mujer y Adulto Mayor	18. Boulevard Los Claveles y Riva Agüero

b. Puntos críticos NO cubiertos por Serenazgo:

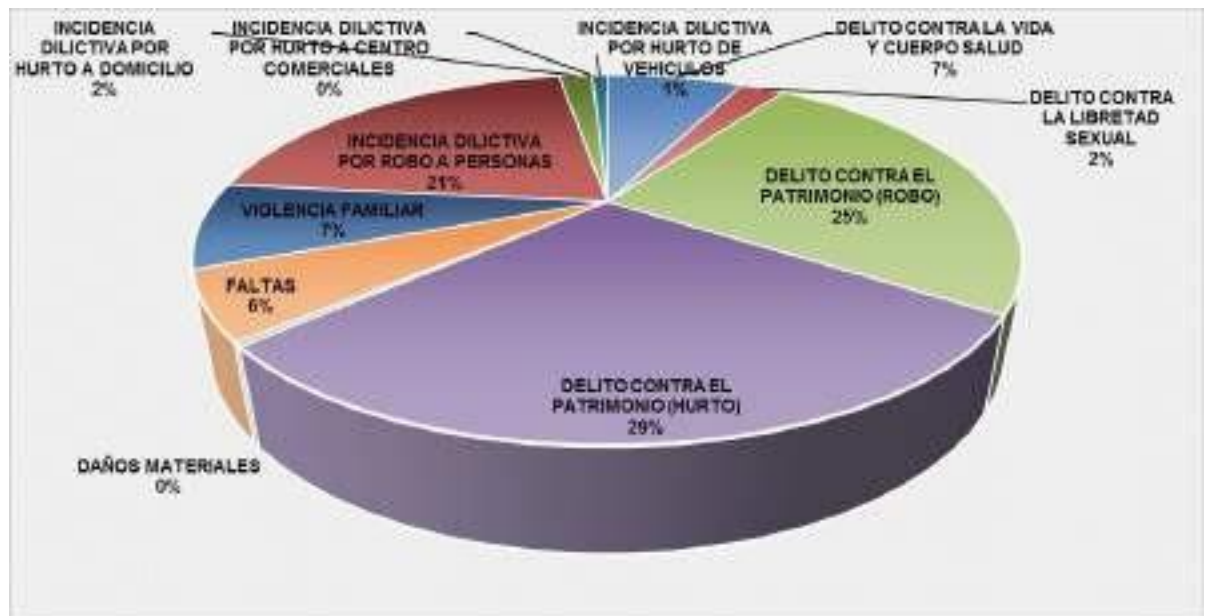
1. Entrada San Cayetano y parque	11. Mandilitos verdes la corporación
2. Marcelino Torres Parque Mujer	12. Jose C. Mariategui-Parad Baterias
3. Garcilazo de la Vega 1ra cuadra	13. La menacho Calle Algarobos
4. El cenicero e independiente	14. Boulevard Nocheto Con La Cruz
5. Parque Cenepa Espalda Appu	15. Bosque Huanca.
6. Calle Central – Riva Agüero	16. Paradero Charapita-Via de Evitamiento
7. Riva Agüero-Esperanza Osoreo	17. Los Huancas con la Riel
8. Riva Agüero – Huascar	
9. Cesar Vallejos-Psje San Martín	

C. Estadísticas Policiales

A continuación presentamos las estadísticas de las cinco comisarias (El Agustino, Santoyo; San Pedro, Villa Hermosa, San Cayetano) más importantes que actúan en la jurisdicción del distrito de El Agustino.

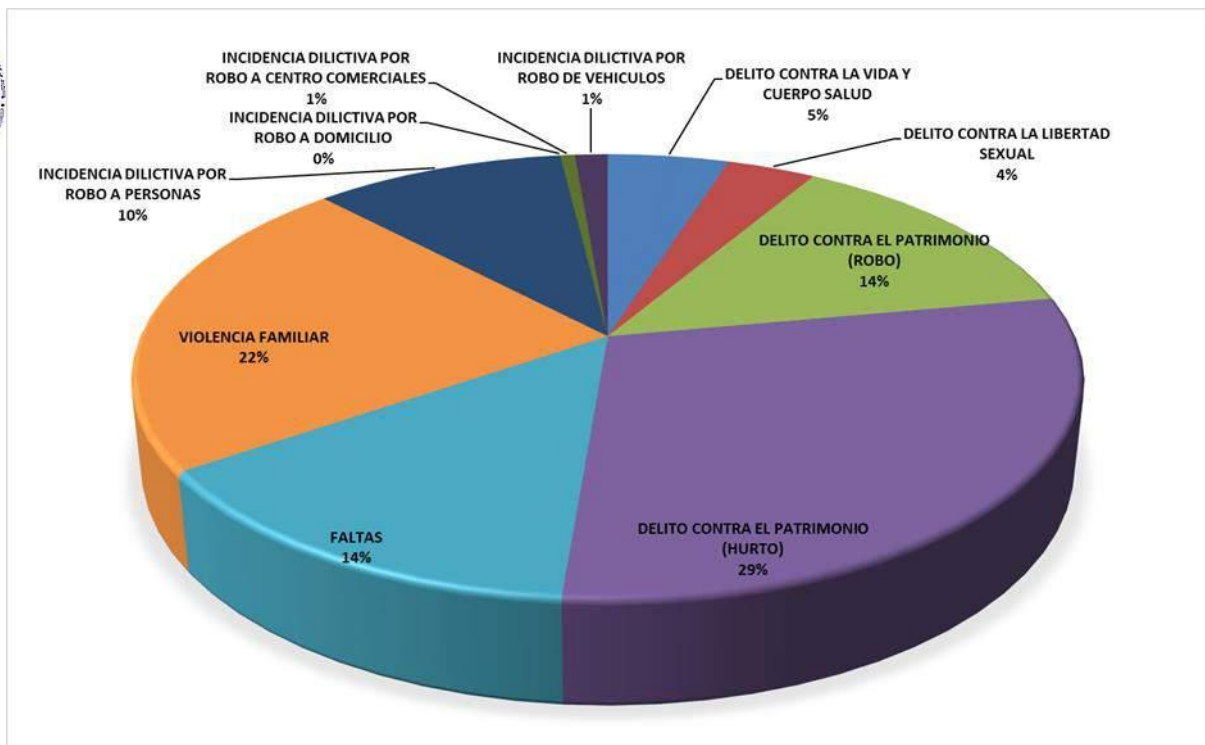
COMISARÍA DE EL AGUSTINO ENERO – DICIEMBRE 2018

CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS REGISTRADOS EN LA COMISARIA DE EL AGUSTINO PNP												
DENUNCIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
DELITO CONTRA LA VIDA Y CUERPO SALUD	17	18	20	8	21	10	6	7	6	21	11	145
DELITO CONTRA LA LIBRETAD SEXUAL	5	6	2	7	2	6	7	2	2	2	6	47
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO (ROBO)	25	20	22	10	36	14	13	19	15	29	14	217
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO)	13	13	21	15	37	15	23	39	11	30	38	255
DAÑOS MATERIALES	3	6	0	5	0	1	1	2	2	0	4	24
FALTAS	41	29	48	18	24	41	36	47	37	52	49	422
VIOLENCIA FAMILIAR	30	42	46	40	35	45	0	40	34	53	41	406
INCIDENCIA DILICTIVA POR ROBO A PERSONAS	9	14	18	10	14	14	65	15	11	21	11	202
INCIDENCIA DILICTIVA POR ROBO A DOMICILIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INCIDENCIA DILICTIVA POR ROBO A CENTRO COMERCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INCIDENCIA DILICTIVA POR ROBO DE VEHICULOS	3	0	0	4	4	8	1	3	2	5	4	34
TOTAL	146	148	177	117	173	154	152	174	120	213	178	1752



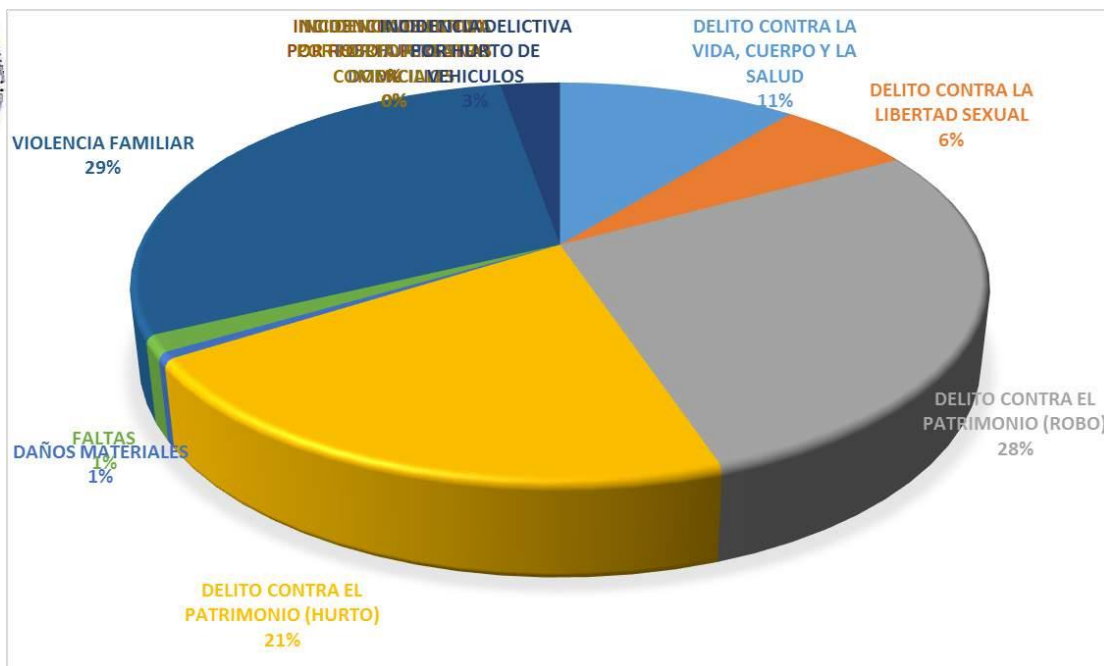
COMISARÍA DE SAN CAYETANO ENERO – DICIEMBRE 2018

CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS REGISTRADOS EN LA COMISARIA DE SAN CAYETANO PNP 2018													
DENUNCIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
DELITO CONTRA LA VIDA Y CUERPO SALUD	3	6	4	3	4	2	4	8	7	11	2	5	59
DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	3	3	4	3	4	6	2	0	3	1	2	12	43
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO (ROBO)	8	13	10	15	10	12	15	13	25	14	15	13	163
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO)	29	15	31	42	28	18	22	26	24	35	38	42	350
FALTAS	9	8	10	0	0	14	25	28	12	31	23	9	169
VIOLENCIA FAMILIAR	11	17	19	26	33	25	44	27	8	28	18	14	270
INCIDENCIA DILICTIVA POR ROBO A PERSONAS	0	0	0	12	8	7	15	13	25	14	15	13	122
INCIDENCIA DILICTIVA POR ROBO A DOMICILIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INCIDENCIA DILICTIVA POR ROBO A CENTRO COMERCIALES	0	0	0	3	2	2	0	0	0	0	0	0	7
INCIDENCIA DILICTIVA POR ROBO DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	3	0	6	3	1	3	0	16
TOTAL	63	62	78	104	89	89	127	121	107	135	116	108	1199



COMISARIA DE SAN PEDRO ENERO – DICIEMBRE 2018

Nº	DENUNCIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	DELITO CONTRA LA VIDA, CUERPO Y LA SALUD	5	5	3	4	3	3	1	1	3	0	4	8	40
2	DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	3	1	2	2	1	2	0	2	1	1	4	4	23
3	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO (ROBO)	13	7	8	10	7	10	1	3	9	9	10	16	103
4	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO)	6	9	14	3	4	2	6	4	8	4	4	14	78
5	DAÑOS MATERIALES	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
6	FALTAS	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
7	VIOLENCIA FAMILIAR	8	17	30	24	3	1	0	0	5	4	1	16	109
8	INCIDENCIA DELICTIVA POR ROBO A PERSONAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	INCIDENCIA DELICTIVA POR HURTO A DOMICILIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	INCIDENCIA DELICTIVA POR HURTO A CENTRO COMERCIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	INCIDENCIA DELICTIVA POR HURTO DE VEHICULOS	0	0	0	4	0	1	0	1	0	0	3	1	10



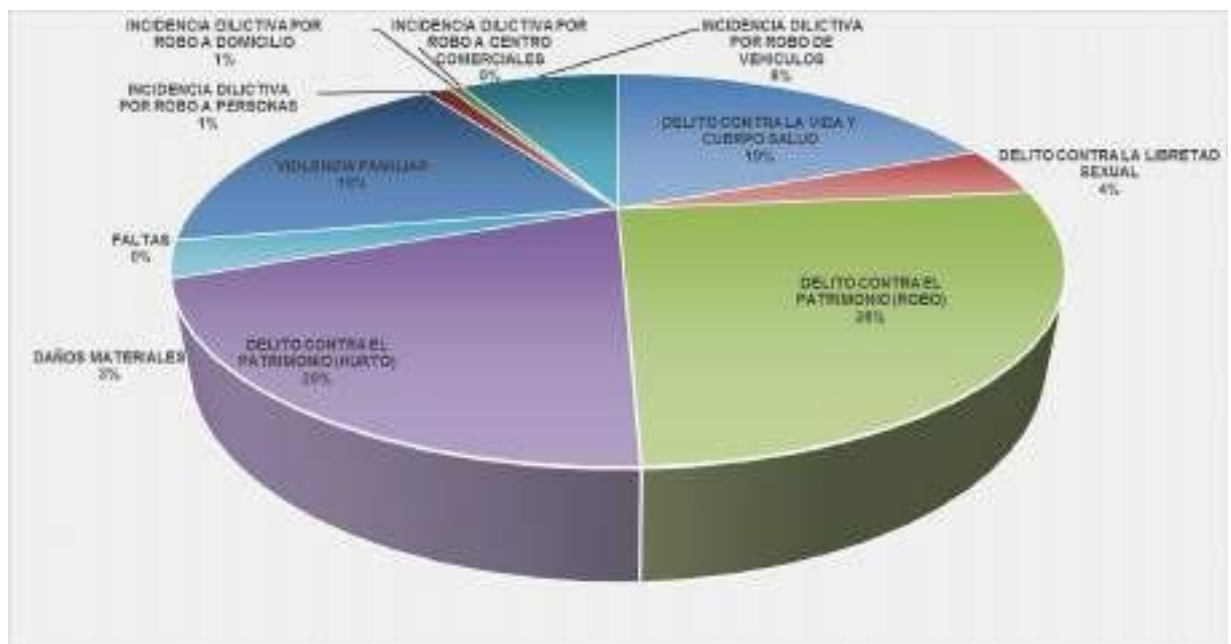
COMISARIA DE SANTOYO ENERO – DICIEMBRE 2018

MODALIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
OPERATIVOS	79	53	51	60	62	52	62	62	60	62	60	40	703	
INTERVENIDOS	2,104	1,945	1,230	1,200	1,240	1,381	1,240	1,200	1,200	1,240	1,200	800	15,980	
DETENIDOS	TID	3		3	1		4	2	1		1		15	
	DCP	4	8	4	21	3	6	8	9	7	9	2	90	
	DCLS (violación)	1		2	2			4	1	1	2	2	1	16
	DCVCS	7	6	2	2	2	6	6	2	5	7	3	6	54
	EBRIEDAD	6	5	2	4	4	2	2	3	1		2	2	33
	OTRO	0	2		3		2	2		3	3	1	5	21
RQ	3	1	4	1	1	3	6	3	4	7	4	2	39	
MENORES DETENIDOS	3	3	2	2	5		3	3	1		1	1	24	
BANDAS	1	4	1	2	1	2	5	4	1	3	1	1	26	
PBC por KETES	41	0	54			60	171	31					357	
PBC por GRAMOS													0	
MARIHUANA (PACOS)	14		10	9		18	2	1		6			60	
CLORIRATO DE COCAINA (KETES)			4							1			5	
PEPELETA IRNT	31	15	33	32	22	10	10	1	15	18	17	1	205	
ARMAS		1		1			1	1	1				5	
VEH. RECUPERADO	1	2	7	5	4	1	1	2		1	1		25	
VEH. ROBADOS			2	5									7	
VEH. AL DEPOSITO													0	
DENUNCIA POR DELITO	163	165	174	180	134	142	150	171	163	215	115	51	1,823	
DENUNCIA POR FALTAS	126	52	57	21	14	12	11	14	13	9	14	3	346	



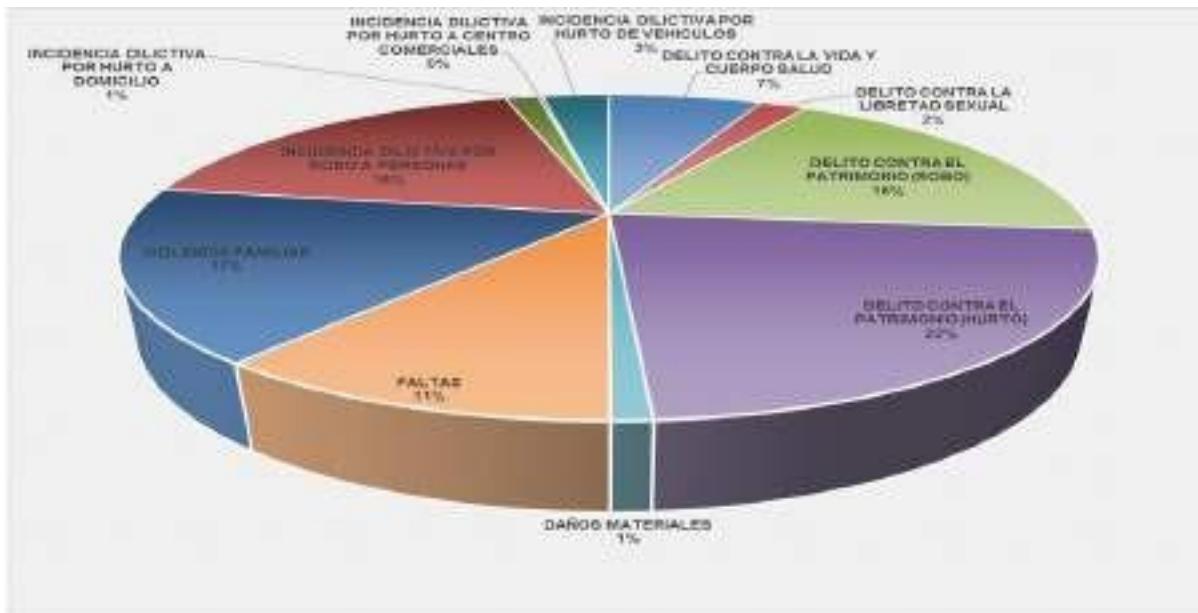
COMISARIA DE VILLA HERMOSA ENERO – DICIEMBRE 2018

CUADRO ESTADISTICO DE DENUNCIAS OCURRIDAS	
HOMICIDIOS	0
HOMICIDIO CALIFICADO	0
SICARIATO	0
EXTORCION	0
TID	55
TENENCIA ILEGAL ARMAS	0
ABORTO	0
LESIONES	41
EXPOSICION Y ABANDONO PERSONAS	0
HURTO (SIMPLE Y AGRAVADO)	361
ROBO (SIMPLE Y AGRAVADO)	235
ABIGEATO	0
ESTAFA	5
APROPIACION ILICITA	2
USURPACION	0
DCL SEXUAL	3
OMISION ASISTENCIA FAMILIAR	0
DCF PUBLICA	0
FALSIFICACION MONEDAS	2
FALTAS CONTRA LA PERSONA	33
FALTA CONTRA EL PATRIMONIO	22
VIOLENCIA FAMILIAR	343
PANDILLAJE PERNISIOSO	0
OTROS	88



CUADRO CONSOLIDADO DE LAS COMISARIAS DE EL AGUSTINO (Enero Diciembre 2018)


CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS REGISTRADOS EN LAS COMISARIAS DEL DISTRITO PNP												
DENUNCIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
DELITO CONTRA LA VIDA Y CUERPO	44	48	48	33	39	42	31	24	26	47	41	423
DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	18	12	11	15	11	15	16	9	8	13	15	143
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO (FURTO)	72	62	88	79	108	78	87	77	76	116	91	934
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO (DAÑOS MATERIALES)	93	80	75	124	148	135	140	136	113	146	144	1334
DAÑOS MATERIALES	5	10	0	5	1	1	1	2	2	1	4	32
FALTAS	78	69	78	53	60	76	70	80	74	85	80	803
VOLENCIA FAMILIAR	91	105	95	87	74	92	38	92	74	111	107	966
INCIDENCIA DELICTIVA POR ROBO A PERSONAS	49	50	78	75	84	74	134	72	64	103	74	857
INCIDENCIA DELICTIVA POR ROBO A DOMICILIO	0	0	0	2	1	3	1	1	2	0	3	13
INCIDENCIA DELICTIVA POR ROBO A CENTROS COMERCIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INCIDENCIA DELICTIVA POR ROBO DE VEHICULOS	7	3	3	6	9	13	4	10	8	10	10	83
TOTAL	457	439	476	479	535	529	522	503	447	632	569	5588



D. MAPEO DE PUNTOS CRITICOS EN VIOLENCIA Y INSEGURIDAD “MAPA DEL DELITO”.

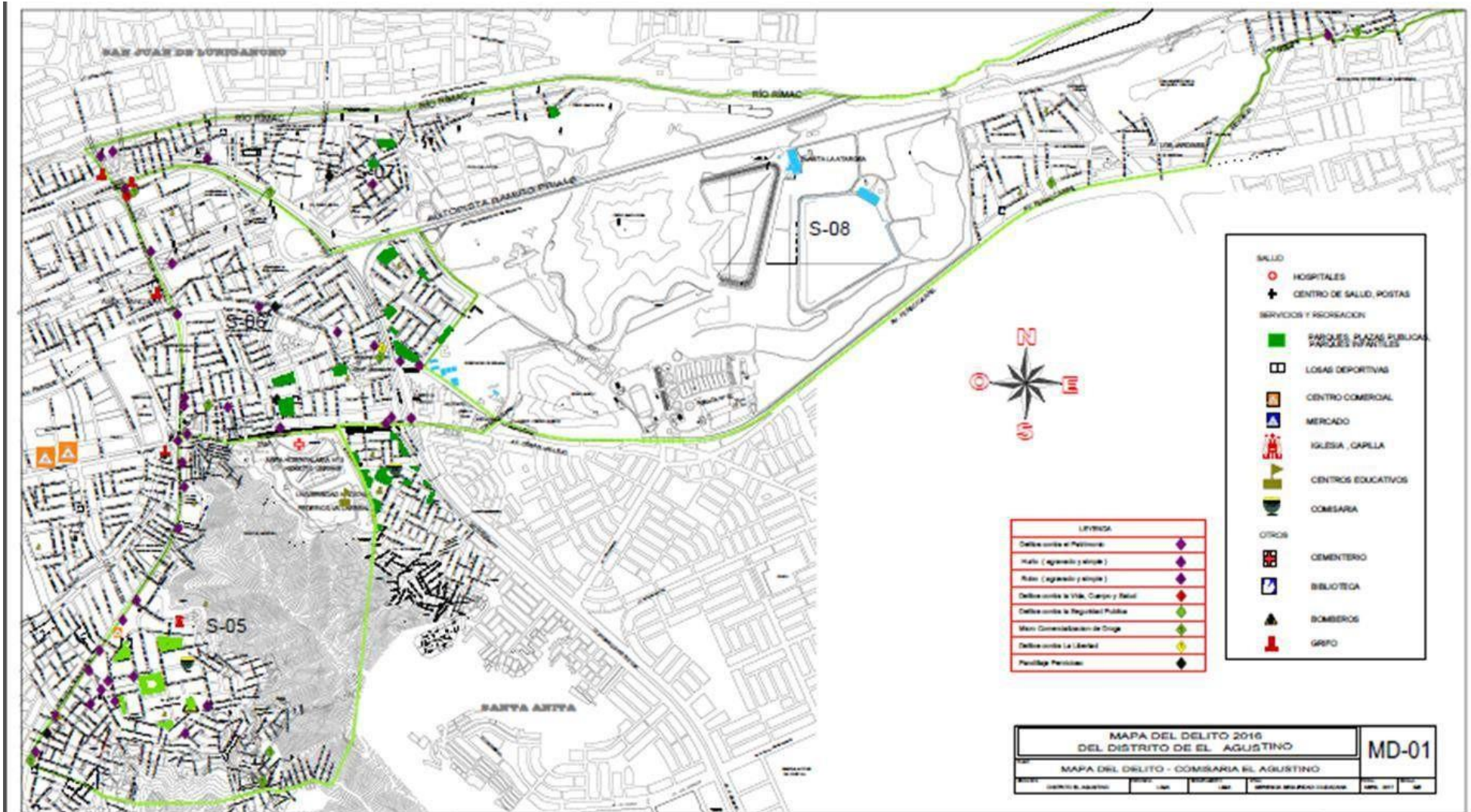
COMISARIA DE EL AGUSTINO

IDENTIFICACION DE LOS PUNTOS CRITICOS DEL MAPA DEL DELITO COMISARIA DE EL AGUSTINO

N°	ICONO	TIPO DE DELITO	SECTOR	UBICACIÓN
1		Delito contra el Patrimonio	2	Av. Cesar Vallejo Cdra. 14
2		Hurto (agravado y simple)	1	Av. Riva Agüero cdra. 12-17
				Urb. La Corporación
			2	Urb. Tayacaja
				Av. José Carlos Mariátegui
3		Robo (agravado y simple)	2	Av. Cesar Vallejo Cdra. 14
			3	Av. Evitamiento
4		Delito contra la Vida, Cuerpo y Salud	1	Av. Riva Agüero cdra. 12-17
5		Micro Comercialización de Drogas	1, 2 y 3	Av. Cesar Vallejo Cdra. 14
6		Pandillaje Pernicioso	2	Urb. Tayacaja
				Av. José Carlos Mariátegui
7		Delito contra la Libertad	2	Av. José Carlos Mariátegui
				Urb. Tayacaja



MAPA DEL DELITO COMISARIA DE EL AGUSTINO



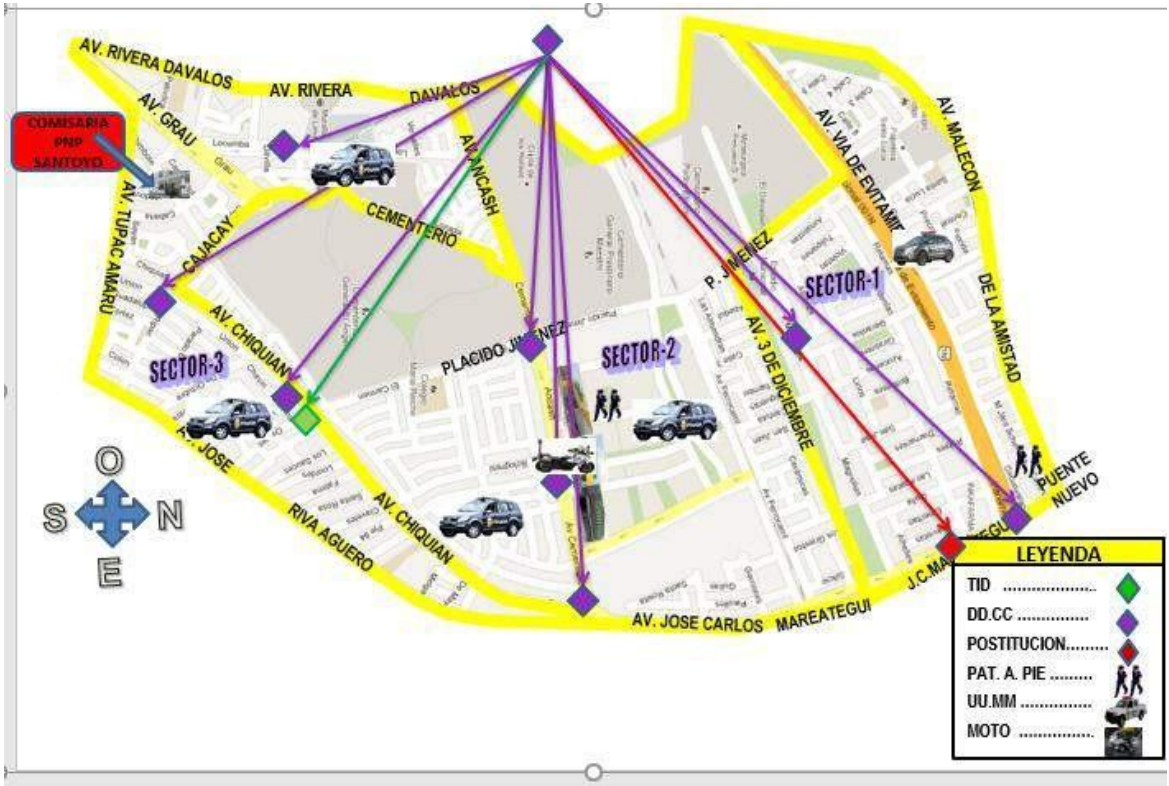
COMISARIA SANTOYO

IDENTIFICACION DE LOS PUNTOS CRITICOS DEL MAPA DEL DELITO COMISARIA SANTOYO

N°	ICONO	TIPO DE DELITO	SECTOR	UBICACIÓN
1		Delito contra el Patrimonio	2	Av. Túpac Amaru
2		Hurto (agravado y simple)	3	Placido Jiménez con Magnolias
3		Robo (agravado y simple)	3	Av. Ancash con Placido Jiménez
4		Delito contra la Vida, Cuerpo y Salud	1	José Carlos Mariátegui con Puent Nuevo



MAPA DEL DELITO – COMISARIA DE SANTOYO



REGION POLICIAL LIMA – DIVTER-CENNTRO-2

PUNTOS CRITICOS POR SECTORES DE LA CIA. PNP SANTOYO

NRO	LUGAR : (Av. Jr. Ca. Psje. Etc)	TIPO DE DELITO - FALTAS U HECHO.	MODALIDAD	DIAS DE INCIDENCIA (marcar con X)							FRECUENCIA HORARIA (marcar con X)					
				LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	08,00 a 14,00	14,00 a 20,00	20,00 a 02,00	02,00 a 08,00		
SECTOR I																
1	PUENTE NUEVO (EVITAMIENTO-KM 5.5 ESTE A OESTE)	DCP ROBO	ARREBATO		X					X	X			X	X	
2	URB. PRIMEVERA (MERCADO)	DCP ROBO	ARREBATO	X						X			X	X		
3	AV. JOSE CARLOS MAREATEGUI CON CALLE EMERITAS	PROSTITUCION	PROSTITUCION					X	X	X			X	X		
SECTOR II																
4	AV. ANCASH C- 23, 24,25	DCP ROBO – HURTO	ARREBATO		X					X		X	X			
5	AV. PLACIDO JIMENEZ Y JR. ANCASH	DCP HURTO	ARREBATO							X			X			
6	OVALO LA PAZ	DCP HURTO	ARREBATO							X				X		
SECTOR III																
7	JIRON LOCUMBA	DCP ROBO	ARREBATO							X			X			
8	JR, INCA RIPAC	DCP ROBO	COGOTEO		X			X	X			X	X	X		
9	AV. CHIQUIAN C-17 Y 23	DCP ROBO - HURTO	COGOTEO				X		X			X	X			
10	AV. RIVA AGUERO C- 13,14,18	DCP HURTO	ARREBATO			X			X	X	X	X	X			
11	AV. CHIQUIAN CUADRA 23	D/C/SP (TID)	MICROCOMERCIALIZACION			X								X		



COMISARIA VILLA HERMOSA

IDENTIFICACION DE LOS PUNTOS CRITICOS DEL MAPA DEL DELITO

COMISARIA VILLA HERMOSA

N°	ICONO	TIPO DE DELITO	SECTOR	UBICACIÓN
1		Micro Comercialización de Drogas	2	Jr. Cuba y Herau
2		Hurto (agravado y simple)	1	Av. Evitamiento con Santa Rosa
3		Robo (agravado y simple)	2	Av. Evitamiento con Cesar Vallejo


REGION POLICIAL LIMA

PUNTOS CRITICOS POR CUADRANTES COMISARIA VILLA HERMOSA

NRO	LUGAR : (Av. Jr. Ca. Psje. Etc)	TIPO DE DELITO - FALTAS U HECHO.	MODALIDAD	DIAS DE INCIDENCIA (marcar con X)							FRECUENCIA HORARIA (marcar con X)			
				LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	08,00 a 14,00	14,00 a 20,00	20,00 a 02,00	02,00 a 08,00
CUADRANTE I														
1	Jirón Río Chepen inters. Av. Cesar Vallejo – El Agustino	Hurto	Cogoteo	X	X	X	X	X	X			X		X
2	Vía de Evitamiento – Paradero Villa Hermosa – El Agustino	Hurto	Arrebato	X	X	X	X	X	X	X		X		X
3	Vía de Evitamiento – Paradero Nochetto – El Agustino	Hurto	Cogoteo	X	X	X	X	X	X	X		X		X
CUADRANTE II														
4	Vía de Evitamiento – Paradero Lobaton – Santa Anita	Hurto	cogoteo	X	X	X	X	X	X	X		X		X
5	Vía de Evitamiento – Paradero Perales – Santa Anita	Hurto	cogoteo	X	X	X	X	X	X	X		X		X
6	Vía de Evitamiento – Paradero Puente Azul – Santa Anita	Hurto	cogoteo	X	X	X	X	X	X	X		X		X
CUADRANTE III														
7	Vía de Evitamiento – Paradero Puente Amarillo – El Agustino	Hurto	cogoteo	X	X	X	X	X	X			X	X	X
8	Vía de Evitamiento – Paradero El Plno – El Agustino	Hurto	cogoteo	X	X	X	X	X	X			X	X	X
9	Vía de Evitamiento – Paradero Puente Santa Anita – Santa Anita	Hurto	cogoteo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



MAPA DEL DELITO – COMISARIA DE VILLA HERMOSA

Área aprox.: 5 km²
 Sectores : 3
 Subsector : 6
 Cuadrante : 12
 Población aprox.: 35.500 hab.
 DIVTER CENTRO 2
 Distrito: EL AGUSTINO

LEYENDA	
CONTRA EL PATRIMONIO	
HURTO	◆
ROBO	◆
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	
MICROCOM. DE DROGA	◆

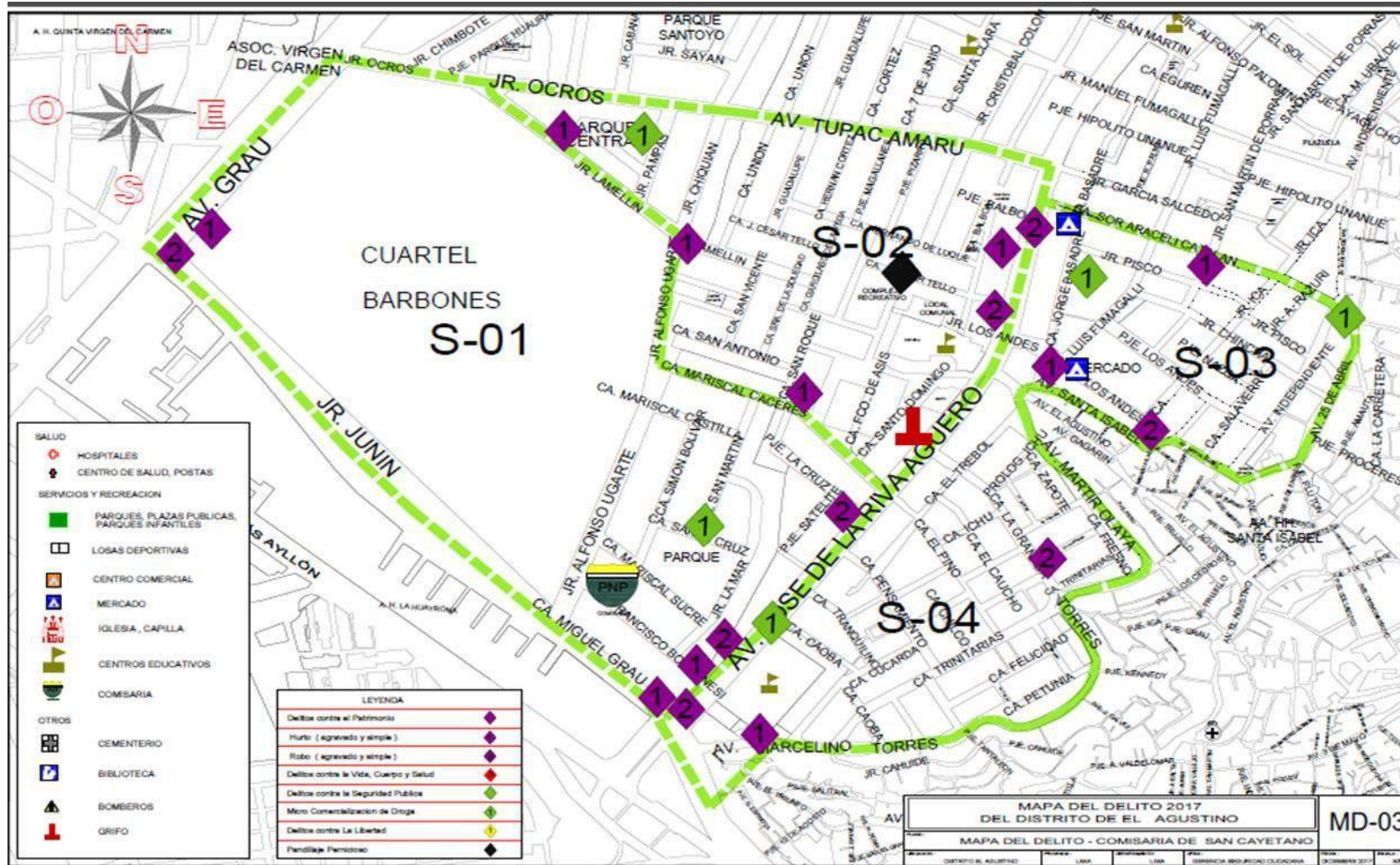


COMISARIA SAN CAYETANO

IDENTIFICACION DE LOS PUNTOS CRITICOS DEL MAPA DEL DELITO				
COMISARIA SAN CAYETANO				
N°	ICONO	TIPO DE DELITO	SECTOR	UBICACIÓN
1		Delito contra el Patrimonio	1	Av. Miguel Grau con Nicolás Ayllon
2		Hurto (agravado y simple)	1	Av. Miguel Grau con Jr. Ocros Av. Miguel Grau con Nicolás Ayllon
			2	Av. Túpac Amaru
3		Robo (agravado y simple)	2	Av. Cáceres con Riva Agüero Av. Túpac Amaru
			3	Av. Riva Agüero con Pensamiento Jr. Santa Isabel
7		Delito contra la Libertad	3	Jr. Catalán con Riva Agüero










MAPA DEL DELITO COMISARIA DE SAN CAYETANO



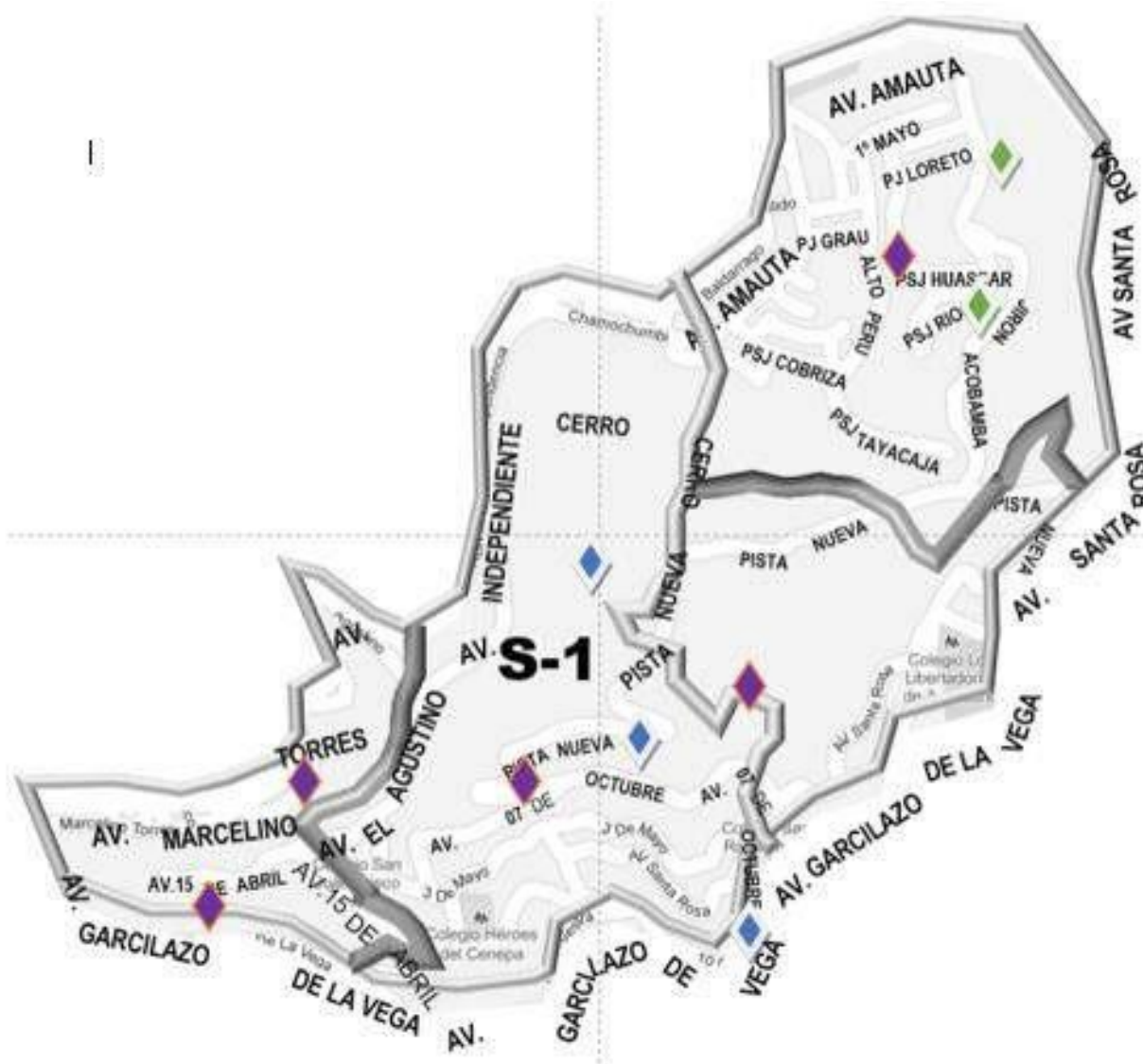
COMISARIA SAN PEDRO

**IDENTIFICACION DE LOS PUNTOS CRITICOS DEL MAPA DEL DELITO
COMISARIA SAN PEDRO**

N°	ICONO	TIPO DE DELITO	SECTOR	UBICACIÓN
1		Delito contra el Patrimonio	2	Av. Garcilazo de la Vega
2		Hurto (agravado y simple)	1	Av. Amauta con Loreto, Pjs. Grau y Psj Cobriza
				Av. 07 de Octubre
			2	Av. Garcilazo de la Vega
3		Robo (agravado y simple)	1	Av. Amauta con Loreto, Pjs Grau y Psj Cobriza
4		Delito contra la Vida, Cuerpo y Salud	3	Pista Nueva con 07 de Octubre
5		Micro Comercialización de Drogas	3	Av. 07 de Octubre con Santa Rosa
6		Pandillaje Pemicioso	3	Av. Santa Rosa, Psj. Tayacaja
7		Delito contra la Libertad	3	Alto Perú con Psj. Grau



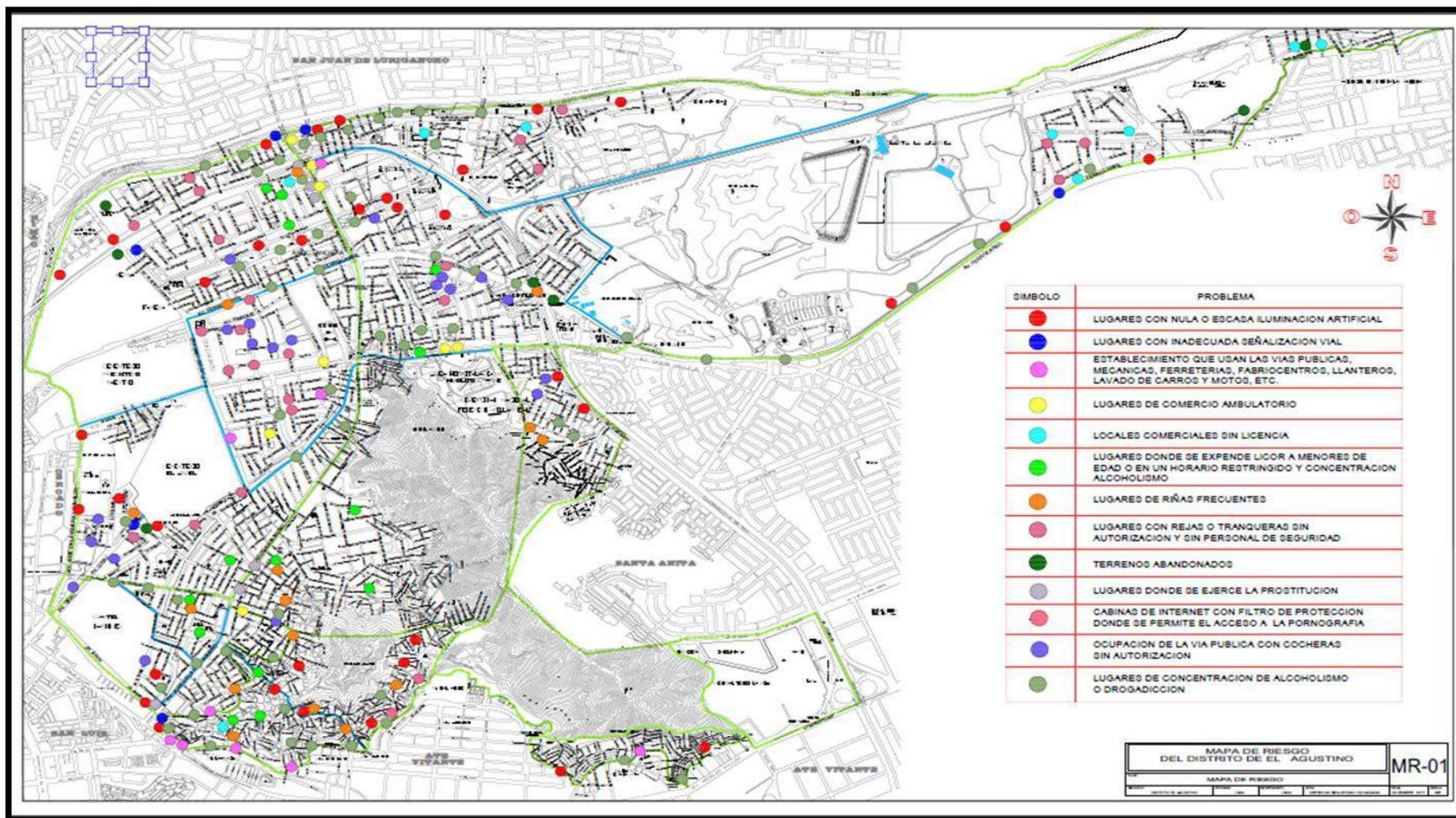
MAPA DEL DELITO – COMISARIA DE SAN PEDRO



LEYENDA	
CONTRA EL PATRIMONIO	
HURTO	
ROBO	
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	
MICROCOM. DE DROGA	










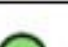





D. ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA – “MAPA DE RIESGO”



IDENTIFICACION DE LOS PUNTOS CRITICOS DE LA JURISDICCION COMISARIA SAN PEDRO

IDENTIFICACION DEL MAPA DEL DELITO

N°	IC (ID)	TIPO DE DELITO	SECTOR	UBICACION
1		Lugares con nula o escasa iluminación artificial	2	Av. <u>Garcilazo de la Vega</u> Av. 07 de <u>Octubre</u>
2		Lugares con inadecuada señalización vial	1	Av. <u>Garcilazo de la Vega</u>
3		Establecimientos que usan las vías públicas, mecánicas ferreterías, <u>fabricentros</u> , <u>llaneros</u> , lavado de carro y motos, etc.	2	Av. <u>Garcilazo de la Vega</u> con <u>Psi. Tahuantinsuyo</u> , Pista Nueva, <u>Psi. Granja Azul Marcelino Torres</u>
4		Lugares de comercio ambulatorio		
5		Locales comerciales sin licencia	2	Av. <u>Garcilazo de la Vega</u>
6		Lugares donde se expenden licor a menores de edad o en un horario restringido y concentración alcoholismo	1	<u>Psi. Simón Bolívar</u> , <u>Psi. Alfonso Ugarte</u> , Av. La Cumbre, <u>Psi. Balta / Av. Garcilazo de la Vega</u>
7		Lugares de riñas frecuentes	2	Av. Vista Alegre, Av. 07 de <u>Octubre</u> , Av. <u>Garcilazo de la Vega</u>
8		Lugares con rejas y tranqueras sin autorización y sin personal de seguridad	2	<u>Psi. Huáscar</u> con Alto Perú
9		Terrenos abandonados		
10		Lugares donde se ejerce la prostitución		
11		Cabinas de internet con filtro de protección donde se permite el acceso a la pornografía	3	Av. <u>Garcilazo de la vega</u> , Calle Alto Perú, Av. Los Ángeles / <u>Psi. José Carlos Mariátequi</u>
12		Ocupación de la vía pública con cocheras sin autorización		
13		Lugares de concentración de alcoholismo o drogadicción	2	<u>Pis. Grau</u> y <u>Psi. Cobriza</u> , Av. el Bosque, Av. Los Cupiales, Calle Los Ríos, Calle Baldelomar, <u>Garcilazo de la vega</u>

REGION POLICIAL LIMA – DIVTER-CENNTRO-2															
PUNTOS CRITICOS POR SECTORES DE LA CIA. PNP SANTOYO															
NRO	LUGAR : (Av. Jr. Ca. Psje. Etc)	TIPO DE DELITO - FALTAS U HECHO.	MODALIDAD	DÍAS DE INCIDENCIA (marcar con X)							FRECUENCIA HORARIA (marcar con X)				
				LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	08,00 a 14,00	14,00 a 20,00	20,00 a 02,00	02,00 a 08,00	
SECTOR I															
1	PUENTE NUEVO (EVITAMIENTO-KM 5.5 ESTE A OESTE)	DCP ROBO	ARREBATO		X					X	X			X	X
2	URB. PRIMEVERA (MERCADO)	DCP ROBO	ARREBATO	X							X			X	X
3	AV. JOSE CARLOS MAREATEGUI CON CALLE EMERITAS	PROSTITUCION	PROSTITUCION					X	X	X				X	X
SECTOR II															
4	AV. ANCASH C- 23, 24,25	DCP ROBO – HURTO	ARREBATO		X					X		X		X	
5	AV. PLACIDO JIMENEZ Y JR. ANCASH	DCP HURTO	ARREBATO							X				X	
6	OVALO LA PAZ	DCP HURTO	ARREBATO							X					X
SECTOR III															
7	JIRON LOCUMBA	DCP ROBO	ARREBATO							X				X	
8	JR. INCA RIPAC	DCP ROBO	COGOTEO		X			X	X			X	X	X	X
9	AV. CHIQUIAN C-17 Y 23	DCP ROBO -HURTO	COGOTEO				X		X			X	X		
10	AV. RIVA AGUERO C- 13,14,18	DCP HURTO	ARREBATO			X			X	X	X		X		
11	AV. CHIQUIAN CUADRA 23	D/C/SP (TID)	MICROCOMERCIALIZACION			X									X
















REGION POLICIAL LIMA
PUNTOS CRITICOS POR CUADRANTES COMISARIA VILLA HERMOSA

NRO	LUGAR : (Av. Jr. Ca. Psje. Etc)	TIPO DE DELITO - FALTAS U HECHO.	MODALIDAD	DIAS DE INCIDENCIA (marcar con X)							FRECUENCIA HORARIA (marcar con X)			
				LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	08,00 a 14,00	14,00 a 20,00	20,00 a 02,00	02,00 a 08,00
CUADRANTE I														
1	Jirón Rio Chepen inters. Av. Cesar Vallejo – El Agustino	Hurto	Cogoteo	X	X	X	X	X	X			X		X
2	Vía de Evitamiento – Paradero Villa Hermosa – El Agustino	Hurto	Arrebató	X	X	X	X	X	X	X		X		X
3	Vía de Evitamiento – Paradero Nochetto – El Agustino	Hurto	Cogoteo	X	X	X	X	X	X	X		X		X
CUADRANTE II														
4	Vía de Evitamiento – Paradero Lobaton – Santa Anita	Hurto	cogoteo	X	X	X	X	X	X	X		X		X
5	Vía de Evitamiento – Paradero Perales – Santa Anita	Hurto	cogoteo	X	X	X	X	X	X	X		X		X
6	Vía de Evitamiento – Paradero Puente Azul – Santa Anita	Hurto	cogoteo	X	X	X	X	X	X	X		X		X
CUADRANTE III														
7	Vía de Evitamiento – Paradero Puente Amarillo – El Agustino	Hurto	cogoteo	X	X	X	X	X	X			X	X	X
8	Vía de Evitamiento – Paradero El Plino – El Agustino	Hurto	cogoteo	X	X	X	X	X	X			X	X	X
9	Vía de Evitamiento – Paradero Puente Santa Anita – Santa Anita	Hurto	cogoteo	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X



IDENTIFICACION DE LOS PUNTOS CRITICOS DE LA JURISDICCION COMISARIA SAN CAYETANO














IDENTIFICACION DEL MAPA DEL DELITO

N°	ICONO	TIPO DE DELITO	SECTOR	UBICACIÓN
1		Lugares con nula o escasa iluminación artificial		Av. Miguel Grau con Jr. Ocros
2		Lugares con inadecuada señalización vial	1	Av. Riva Agüero cdra. 12
3		Establecimientos que usan las vías públicas, mecánicas ferreterías, fabricentros, llanteros, lavado de carro y motos, etc.	2	Av. Cesar Vallejo Cdra. 14
4		Lugares de comercio ambulatorio	1	Av. Riva Agüero cdra. 12-17
5		Locales comerciales sin licencia		
6		Lugares donde se expenden licor a menores de edad o en un horario restringido y concentración alcoholismo	2	AV. Riva Agüero con A. Avelino Cáceres, Calle Unión
7		Lugares de riñas frecuentes	2	Av. José Carlos Mariátegui, Jr. Santa Isabel
8		Lugares con rejas y tranqueras sin autorización y sin personal de seguridad		
9		Terrenos abandonados		
10		Lugares donde se ejerce la prostitución	2	Av. Riva Agüero con Jr. Francisco Bolognesi
11		Cabinas de internet con filtro de protección donde se permite el acceso a la pornografía	2	Av. Riva Agüero con Pjs Alfonso Palomino
12		Ocupación de la vía pública con cocheras sin autorización	1	Jr. Alfonso Ugarte
			1	Jr. Junín
13		Lugares de concentración de alcoholismo o drogadicción	2	Calle Santo Domingo con los Andes

(NO ENVIO)



**IDENTIFICACION DE LOS PUNTOS CRITICOS DE LA JURISDICCION COMISARIA SAN PEDRO
IDENTIFICACION DEL MAPA DEL DELITO**

N°	ICONO	TIPO DE DELITO	SECTOR	UBICACION
1		Lugares con nula o escasa iluminación artificial	2	Av. Garcilazo de la Vega Av. 07 de Octubre
2		Lugares con inadecuada señalización vial	1	Av. Garcilazo de la Vega
3		Establecimientos que usan las vías públicas, mecánicas ferreterías, fabricentros, llanteros, lavado de carro y motos, etc.	2	Av. Garcilazo de la Vega con Psj. Tahuantinsuyo, Pista Nueva, Psj Granja Azul Marcelino Torres
4		Lugares de comercio ambulatorio		
5		Locales comerciales sin licencia	2	Av. Garcilazo de la Vega
6		Lugares donde se expenden licor a menores de edad o en un horario restringido y concentración alcoholismo	1	Psj Simón Bolívar, Psj Alfonso Ugarte, Av. La Cumbre, Psj Balta / Av. Garcilazo de la Vega
7		Lugares de riñas frecuentes	2	Av. Vista Alegre, Av. 07 de Octubre, Av. Garcilazo de la Vega
8		Lugares con rejas y tranqueras sin autorización y sin personal de seguridad	2	Psj. Huáscar con Alto Perú
9		Terrenos abandonados		
10		Lugares donde se ejerce la prostitución		
11		Cabinas de internet con filtro de protección donde se permite el acceso a la pornografía	3	Av. Garcilazo de la vega, Calle Alto Perú, Av. Los Ángeles / Psj. José Carlos Mariátegui
12		Ocupación de la vía pública con cocheras sin autorización		
13		Lugares de concentración de alcoholismo o drogadicción	2	Pjs Grau y Psj Cobriza, Av. el Bosque, Av. Los Cupiales, Calle Los Ríos , Calle Baldelomar, Garcilazo de la vega



E. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

De conformidad a los cuadros estadísticos de la UGEL 05 del Ministerio de Educación, sobre información recogida en el Distrito de El Agustino, correspondientes al año 2017, de las instituciones educativas públicas y privadas, donde se muestra los resultados obtenidos en las evaluaciones censales en la matrícula y la estadística de los centros educativos.

1. Población

El distrito de El Agustino tiene una población de 191,365 habitantes según Instituto Nacional de Estadística e Informática (proyecciones de población por distritos - 2015), existen más mujeres que hombres, 96 hombres por cada 100 mujeres.

La población femenina representa el 51.1% de la población total (97,704 habitantes), mientras que la población masculina representa el 48.9% (93,661 habitantes).

2. Principales Variables

Se enmarca en los tipos de gestión de educación pública y privada que se imparte en los niveles iniciales, primarios y secundarios; obteniendo mayor concentración de atención en el nivel primario e inicial de la Educación Básica Regular (EBR) tanto en la gestión pública como privada.

MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2018

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	37 505	24 849	12 656	37 505	-	19 438	18 067	24 849	-	12 656	-
Básica Regular	36 132	23 579	12 553	36 132	-	18 683	17 449	23 579	-	12 553	-
Inicial	9 590	6 286	3 304	9 590	-	4 929	4 661	6 286	-	3 304	-
Primaria	16 082	10 470	5 612	16 082	-	8 351	7 731	10 470	-	5 612	-
Secundaria	10 460	6 823	3 637	10 460	-	5 403	5 057	6 823	-	3 637	-
Básica Alternativa	1 006	918	88	1 006	-	602	404	918	-	88	-
Básica Especial	128	128	-	128	-	81	47	128	-	-	-
Técnico-Productiva	239	224	15	239	-	72	167	224	-	15	-
Superior No Universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pedagógica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tecnológica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas, UGEL 05- EL AGUSTINO

**MATRÍCULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA POR TIPO DE GESTIÓN, ÁREA GEOGRÁFICA Y SEXO, SEGÚN
FORMA DE ATENCIÓN Y GRADO, 2018**

Concepto	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total Primaria	16 082	10 470	5 612	16 082	-	8 351	7 731
Primer grado	2 870	1 796	1 074	2 870	-	1 467	1 403
Segundo grado	2 995	1 897	1 098	2 995	-	1 578	1 417
Tercer grado	2 585	1 672	913	2 585	-	1 368	1 217
Cuarto grado	2 480	1 642	838	2 480	-	1 286	1 194
Quinto grado	2 508	1 681	827	2 508	-	1 275	1 233
Sexto grado	2 644	1 782	862	2 644	-	1 377	1 267
Polidocente completo	15 811	10 470	5 341	15 811	-	8 209	7 602
Primer grado	2 824	1 796	1 028	2 824	-	1 446	1 378
Segundo grado	2 933	1 897	1 036	2 933	-	1 544	1 389
Tercer grado	2 534	1 672	862	2 534	-	1 341	1 193
Cuarto grado	2 442	1 642	800	2 442	-	1 264	1 178
Quinto grado	2 468	1 681	787	2 468	-	1 259	1 209
Sexto grado	2 610	1 782	828	2 610	-	1 355	1 255
Polidocente multigrado	247	-	247	247	-	130	117
Primer grado	38	-	38	38	-	17	21
Segundo grado	46	-	46	46	-	26	20
Tercer grado	51	-	51	51	-	27	24
Cuarto grado	38	-	38	38	-	22	16
Quinto grado	40	-	40	40	-	16	24
Sexto grado	34	-	34	34	-	22	12
Unidocente multigrado	24	-	24	24	-	12	12
Primer grado	8	-	8	8	-	4	4
Segundo grado	16	-	16	16	-	8	8
Tercer grado	-	-	-	-	-	-	-
Cuarto grado	-	-	-	-	-	-	-
Quinto grado	-	-	-	-	-	-	-
Sexto grado	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas, UGEL 05- EL AGUSTINO



NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	2 091	1 137	954	2 091	-	1 137	-	954	-
Básica Regular	2 009	1 062	947	2 009	-	1 062	-	947	-
Inicial 1/	499	224	275	499	-	224	-	275	-
Primaria	839	448	391	839	-	448	-	391	-
Secundaria	671	390	281	671	-	390	-	281	-
Básica Alternativa	55	50	5	55	-	50	-	5	-
Básica Especial	18	18	-	18	-	18	-	-	-
Técnico-Productiva	9	7	2	9	-	7	-	2	-
Superior No Universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pedagógica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tecnológica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-

PERSONAL NO DOCENTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2018

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	445	319	126	445	-	319	-	126	-
Básica Regular	433	308	125	433	-	308	-	125	-
Inicial 1/	186	145	41	186	-	145	-	41	-
Primaria	132	89	43	132	-	89	-	43	-
Secundaria	115	74	41	115	-	74	-	41	-
Básica Alternativa	6	6	-	6	-	6	-	-	-
Básica Especial	3	3	-	3	-	3	-	-	-
Técnico-Productiva	3	2	1	3	-	2	-	1	-
Superior No Universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pedagógica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tecnológica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas, UGEL 05- EL AGUSTINO

POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2018

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	354	188	166	354	-	188	-	166	-
Básica Regular	341	177	164	341	-	177	-	164	-
Inicial	209	132	77	209	-	132	-	77	-
Primaria	87	28	59	87	-	28	-	59	-
Secundaria	45	17	28	45	-	17	-	28	-
Básica Alternativa	8	7	1	8	-	7	-	1	-
Básica Especial	2	2	-	2	-	2	-	-	-
Técnico-Productiva	3	2	1	3	-	2	-	1	-
Superior No Universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pedagógica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tecnológica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas, UGEL 05- EL AGUSTINO

NÚMERO DE LOCALES ESCOLARES POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO OFRECIDO, 2018

Etapa, modalidad y nivel de las IIEE que funcionan en el local	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	131	44	87	131	-	44	-	87	-
Básica Regular 1/	126	41	85	126	-	41	-	85	-
Sólo Inicial	35	11	24	35	-	11	-	24	-
Sólo Primaria	5	3	2	5	-	3	-	2	-
Sólo Secundaria	4	2	2	4	-	2	-	2	-
Inicial y Primaria	41	10	31	41	-	10	-	31	-
Primaria y Secundaria	7	3	4	7	-	3	-	4	-
Inicial y Secundaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inicial, Primaria y Secundaria	34	12	22	34	-	12	-	22	-
Sólo Básica Alternativa	1	-	1	1	-	-	-	1	-
Sólo Básica Especial 2/	2	2	-	2	-	2	-	-	-
Sólo Técnico-Productiva	2	1	1	2	-	1	-	1	-
Sólo Sup. No Universitaria 3/	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pedagógica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tecnológica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas, UGEL 05- EL AGUSTINO

3. Matricula

La matrícula en las instituciones educativas públicas es mayor que la privadas en educación básica regular (EBR), en el presente año la cantidad de alumnos matriculados en el sistema educativo del distrito, llego a un total de 37,505 alumnas y alumnos, siendo en el sector público (24,849) y en el privado (12,656).

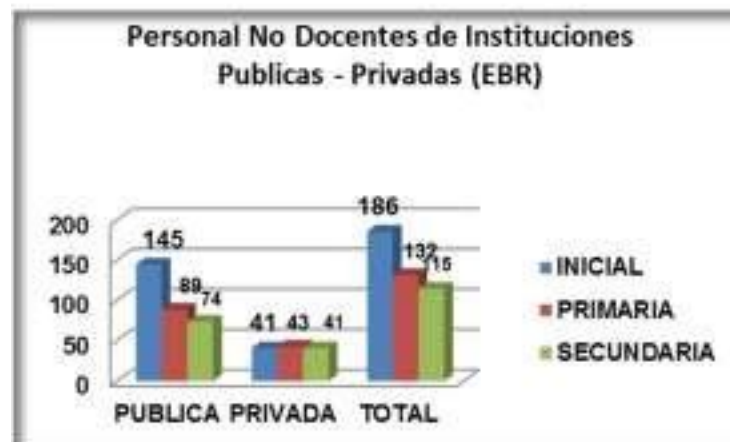
En sector público (24,849 alumnos y alumnas) siendo el nivel primario el que concentra el mayor número con un porcentaje de 43.8%, le sigue el de nivel secundaria con 25.3% y el nivel inicial con el 22.99%. La problemática en el ámbito educativo en el distrito de El Agustino se presenta de diversas formas, tenemos por ejemplo el abandono o deserción escolar que según la UGEL 05 está en un promedio del 2.41% que son retirados, ese porcentaje de ausentismo genera una población estudiantil en “riesgo”, población que en su mayoría son niños y adolescentes que se encuentran en plena formación, que provienen de un nivel socio económico de los hogares conformados por el sector c, d y e, muchos de los cuales son hogares disfuncionales.



4. Docentes

En educación básica regular (EBR) el número de docentes del sector de gestión pública es mayor que en la privada. A nivel distrital se puede apreciar un total de (2091) docentes en la jurisdicción, distribuidos en la gestión pública (1,137) y en la privada (954), concentrando el mayor número en la educación primaria (839) y en Secundaria (671).

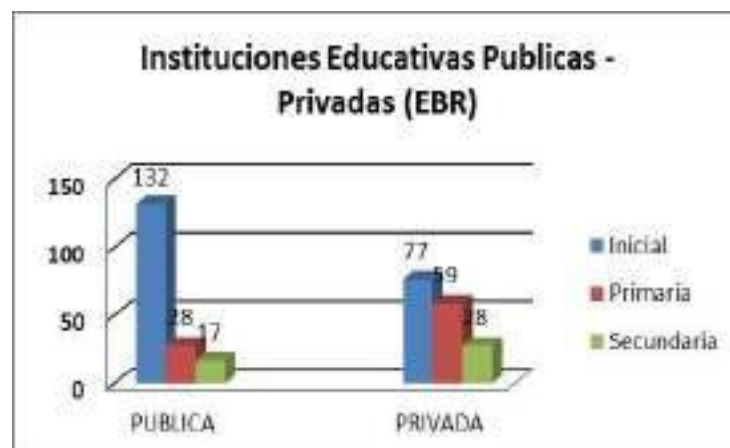




Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas, UGEL 05- EL AGUSTINO

5. Instituciones Educativas

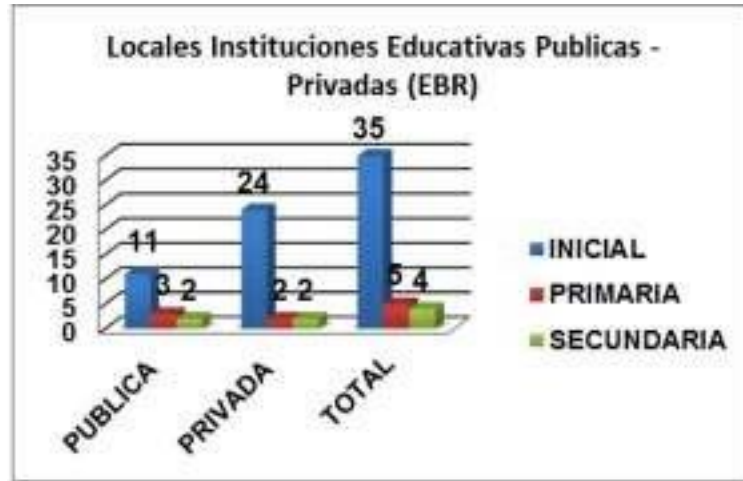
El número de instituciones educativas y Programas de la gestión pública en educación básica regular (EBR), es mayor que las instituciones privadas, el cual muestra que el 51.7% corresponden a Instituciones y Programas de la gestión pública y el 48.3% a la gestión privada.



Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas, UGEL 05- EL AGUSTINO

6. Locales

Se aprecia que el número de locales privados en educación básica regular (EBR) es mayor que los públicos a nivel distrital.



Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas, UGEL 05- EL AGUSTINO

PRINCIPALES COLEGIOS PARTICULARES EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO

NOMBRE	NIVEL O MODALIDAD	TELEFONO	DIRECCION
ABC CENTER SCHOOL	Inicial – Primaria	323-8156	Av. Garcilazo de la Vega 367 San Pedro
ALEXANDER FLEMING	Inicial - Primaria – Secundaria	385-2441	Calle Las Gaviotas 274 Huancayo
CORAZON DE JESUS	Inicial - Primaria – Secundaria	383-1789	La Atarjea Mz. O, Lt. 20 La Atarjea
DORA MAYER	Inicial – Primaria	327-3182	Av. Túpac Amaru 338 El Agustino
HUSARES DE JUNIN	Inicial - Primaria – Secundaria	385-0936	Av. Ferrocarril 1995 Los Huancas
JOSE SABOGAL	Inicial - Primaria – Secundaria	327-3440	Jr. Mariscal Cáceres 222 San Cayetano
NIÑO JESUS DE PRAGA	Inicial – Primaria	327-0645	Jirón Hoyle Palacios 425 La Corporación
PASCUAL SACO OLIVEROS	Inicial - Primaria – Secundaria	385-4618	Calle Los Mirlos S/N El Agustino
SAN ANTONIO	Inicial – Primaria	327-5333	Jr. Chaviña 1273 El Agustino III Zona
SANTA MARIA GORETTI	Inicial – Primaria	327-4831	Jr. Manuel Polo Jiménez S/N La Corporación

PRINCIPALES COLEGIOS SECUNDARIOS PUBLICOS EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO

NOMBRE	NIVEL O MODALIDAD	TELEFONO	DIRRECIION
JOSE MARIA ARGUEDAS	Secundaria	374-0381	Nazareth Canaán
JOSE DE LA TORRE UGARTE	Secundaria	385-2051	Calle Los Algarrobos Mz. Q Tayacaja
PERU- JAPON	Secundaria	374-1006	Independencia Mz d lote 19 Vicentelo bajo - El Agustino
LOS LIBERTADORES DE AYACUCHO	Secundaria	326-2079	Pasaje los Angeles s/n 7 de octubre
MARÍA PARADO DE BELLIDO	Secundaria	327-6752	Jirón Cajacay Santoyo
MARÍA REICHE NEWMANN	Secundaria		Calle 21 Mz H4 Ancieta Alta
JUANA INFANTES VERA	Secundaria		Calle agua marina s/n la atarjea
HEROES DE LA BREÑA	Secundaria	385-3822	Calle caracol 1040 Huancayo
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	Secundaria	385-3446	Calle Los Lirios 105 La Primavera
JORGE BASADRE GROHMANN	Secundaria	327-5729	Av. Independencia 586 Santa Isabel
RAMIRO PRIALE	Secundaria	385-2152	Calle 7 de Junio Mz. A Lt. 49 Ancieta Baja
FE Y ALEGRIA 39	Secundaria	362-0621	Rio Chepen Villa Hermosa
GLORIOSO HUSARES DE JUNIN	Secundaria	432-5231	Jr. Mariano Baldarrago s/n La Corporación
GRAN MARISCAL ANDRES A. CACERES D.	Secundaria	327-4709	Av. Riva Agüero 176
JOSE CARLOS MARIATEGUI	Secundaria	327-7624	Av. Riva Agüero 1758
LA PRADERA II	Secundaria	354-166	Mz. R Lt. 23 Zona I La Pradera
NICOLAS DE PIEROLA	Secundaria	328-7580	Jr. Pativilca s/n Santoyo

Fuente: ESCALE – UGEL 05



COLEGIOS PRIMARIOS PUBLICOS EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO

NOMBRE	NIVEL O MODALIDAD		DIRRECCION
JOSE MARIA ARGUEDAS	Primaria	374-0381	Nazareth Canaán
JOSE DE LA TORRE UGARTE	Primaria	385-2051	Calle Los Algarrobos Mz. Q Tayacaja
PERU- JAPON	Primaria	374-1006	Independencia Mz d lote 19 Vicentelo bajo - El Agustino
LOS LIBERTADORES DE AYACUCHO	Primaria	326-2079	Pasaje los Ángeles s/n 7 de octubre
MARÍA PARADO DE BELLIDO	Primaria	327-6752	Jirón Cajacay Santoyo
MARÍA REICHE NEWMANN	Primaria		Calle 21 Mz H4 Ancieta Alta
JUANA INFANTES VERA	Primaria		Calle agua marina s/n la atarjea
HEROES DE LA BREÑA	Primaria	385-3822	Calle caracol 1040 Huancayo
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	Primaria	385-3446	Calle Los Lirios 105 La Primavera
JORGE BASADRE GROHMANN	Primaria	327-5729	Av. Independencia 586 Santa Isabel
RAMIRO PRIALE	Primaria	385-2152	Calle 7 de Junio Mz. A Lt. 49 Ancieta Baja
FE Y ALEGRIA 39	Primaria	362-0621	Rio Chepen Villa Hermosa
GLORIOSO HUSARES DE JUNIN	Primaria	432-5231	Jr. Mariano Baldarrago s/n La Corporación
GRAN MARISCAL ANDRES A. CACERES D.	Primaria	327-4709	Av. Riva Agüero 176
JOSE CARLOS MARIATEGUI	Primaria	327-7624	Av. Riva Agüero 1758
ANTONIA MORENO DE CACERES	Primaria	791-9275	Jr. Alonso Palomino 228 El Independiente
NICOLAS DE PIEROLA	Primaria	328-7580	Jr. Pativilca s/n Santoyo
SEÑOR DE LOS MILAGROS	Primaria	324-9813	Av. Garcilaso de la Vega 320 San Pedro
SAN JUAN BOSCO	Primaria		Av. 15 de Abril 344 San Pedro
NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Primaria		Jr. Aguas Verdes s/n Villa Hermosa
JULIO RAMON RIBEYRO	Primaria		Jr. Cerro Azul 2126 Santoyo
GRAN MARISCAL RAMON CASTILLA	Primaria	327-5402	Av. Riva Agüero 1575
ALMIRANTE MIGUEL GRAU SEMINARIO	Primaria	439-1237	Av. Riva Agüero 517
HEROES DEL CENEP	Primaria		Jr. Abraham Valdelomar 565 San Pedro
SANTA ROSA DE LIMA	Primaria		Av. Garcilaso de la Vega 1151 7 de Octubre

Fuente: ESCALE – UGEL 05



F. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO DE LA SALUBRIDAD

1. Instituciones de Salud.

El distrito El Agustino, cuenta con 73 establecimientos entre públicos categorizados y privados que ofertan sus servicios a la población, observando que sólo el 17,8% del total corresponden a sector público. En relación al sector público el MINSA tiene el 84,6% de establecimientos categorizados y en el sector privado el 98,3% están categorizados.

Sub.	Denominación	N°	% en relación al total	% Subsector Público
Sub Sector Público	MINSA	11	15,1	84,6
	ESSALUD	1	1,3	7,7
	Policía Nacional del Perú	0	0	0
	Solidaridad*	1	1,3	7,7
	Subtotal	13	17,0	17,8
Sub Sector No Público	Privado categorizados	59	81,0	98,3
	Centros Municipales	1*	1,3	1,7
	Subtotal	60	83,0	82,2
TOTAL		73	100,0	100,0

Fuente: CET SNP-Dirección de Servicios-DESP-Elaborado Oficina Epidemiología
*No ingresado al sistema en proceso de categorización



2. Característica de la Salud.

Aprox. el 59% de la población en El Agustino, es atendida a través de los establecimientos del MINSA y un 20% corresponde a la población asegurada, siendo atendida por EESALUD; sin embargo existe aproximadamente un 10% de la población, que aún no cuenta con ningún tipo de seguro.

a. Causas Morbilidad en población general años 2016 - 2018.

		Atenciones 2014		Atenciones 2015	
		N	%	N	%
1	Infecciones de vías respiratorias agudas	20591	8,7	17047	7,5
2	Tuberculosis	6659	2,8	6507	2,9
3	Otras enfermedades del sistema cardiovascular	6625	2,8	6261	2,7
4	Lumbago y otras dorsalgias	5423	2,3	5770	2,5
5	Otras enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	5346	2,2	5671	2,5
6	Caries dental	5087	2,1	5651	2,5
7	Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	4355	1,8	5464	2,4
8	Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	5492	2,3	4931	2,2
9	Otras enfermedades de los dientes y de sus estructuras de sostén	3655	1,5	4865	2,1
10	Fracturas	4702	2,0	4830	2,1
	Resto de diagnósticos	170052	71,5	160831	70,6
Total		237987	100,0	227828	100,0

Fuente: Oficina Informática y estadística – DISA IV Lima Este

b. Morbilidad en consulta externa etapa de vida niño sexo masculino según diagnóstico años 2017 - 2018.

	Diagnostico CIE 10	Atenciones 2014		Atenciones 2015	
		N	%	N	%
1	Infecciones de vías respiratorias agudas	5505	22,3	4595	19,9
2	Asma	1273	5,2	1341	5,8
3	Rinitis alérgica y vasomotora	1136	4,6	1187	5,1
4	Enfermedades infecciosas intestinales	1124	4,6	874	3,8
5	Anomalías congénitas	757	3,1	868	3,8
6	Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	721	2,9	867	3,8
7	Dermatitis	785	3,2	745	3,2
8	Anemias nutricionales	699	2,8	694	3,0
9	Desnutrición y deficiencias nutricionales	789	3,2	604	2,6
10	Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	593	2,4	561	2,4
	Resto de diagnostico	11303	45,8	10753	46,6
Total		24685	100,0	23089	100,0

Fuente: Oficina Informática y estadística – DISA IV Lima Este

c. Morbilidad en consulta externa etapa de vida niño sexo femenino según diagnóstico años 2017 - 2018.

	Diagnostico CIE 10	Atenciones 2014		Atenciones 2015	
		N	%	N	%
1	Infecciones de vías respiratorias agudas	5335	23,3	4339	21,4
2	Asma	1059	4,6	1070	5,3
3	Rinitis alérgica y vasomotora	1034	4,5	1022	5,0
4	Caries dental	762	3,3	872	4,3
5	Dermatitis	849	3,7	771	3,8
6	Enfermedades infecciosas intestinales	1058	4,6	211	1,0
7	Anemias nutricionales	711	3,1	653	3,2
8	Desnutrición y deficiencias nutricionales	727	3,2	550	2,7
9	Anomalías congénitas	469	2,1	515	2,5
10	HelminCIAS	573	2,5	509	2,5
	Resto de diagnostico	10299	45,0	9763	48,2
	Total	22876	100,0	20275	100,0

Fuente: Oficina Informática y estadística – DISA IV Lima Este

d. Mortalidad por grandes grupos por trienios 2017 – 2018.

Grandes grupos de mortalidad (10/110 OPS)	Defunciones 2009 - 2011			Defunciones 2012 - 2014		
	N	%	Tasa (x10 ³ hab)	N	%	Tasa (x10 ⁵ hab)
Enfermedades infecciosas y parasitarias	1120	25,9	203,3	1072	26,3	187,6
Enfermedades neoplásicas	923	21,4	167,6	780	19,2	136,5
Enfermedades del aparato circulatorio	585	13,5	106,2	622	15,3	108,9
Enfermedades del sistema respiratorio	291	6,7	52,8	333	8,2	58,3
Lesiones y causas externas	244	5,6	44,3	259	6,4	45,3
Enfermedades metabólicas y nutricionales	267	6,2	48,5	242	5,9	42,4
Enfermedades del sistema digestivo	304	7,0	55,2	241	5,9	42,2
Afecciones perinatales	200	4,6	36,3	148	3,6	25,9
Enfermedades mentales y del sistema nervioso	71	1,6	12,9	96	2,4	16,8
Las demás enfermedades	317	7,3	57,6	276	6,8	48,3
Total	4322	100,0	784,7	4069	100,0	712,2

Fuente: Defunciones – Estadística – Disa Lima Este.

e. Priorización De Los Problemas Con Impacto Sanitario

Nº	DSS/PES
1	Persistencia del elevado porcentaje de casos de tuberculosis pulmonar con incremento de los casos MDR – XDR y mortalidad por TBC.
2	Elevado porcentaje de infecciones respiratorias agudas en población general.
3	Elevado porcentaje de desnutrición y anemia en población infantil.
4	Incremento de la morbimortalidad por enfermedades cardiovasculares.
5	Incremento de casos de ITS en adolescentes, jóvenes y adultos
6	Incremento de la violencia familiar y urbana.
7	Enfermedades metabólicas y nutricionales asociadas a Diabetes Mellitus.
8	Enfermedades de la cavidad bucal en población general.
9	Incremento de embarazo en adolescentes.
10	Incremento de la delincuencia en el distrito.

3. Servicios Básicos.

Según el INE del 94.7% de los hogares del Distrito de El Agustino, se abastece de la red pública de agua potable, de ellos el 88.6% de se abastece de la red pública dentro de la vivienda y el 6.1% se abastecería de la red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación. Del mismo modo se señala que existe 1.1% que se abastecería de agua por pilón de uso público y un 3.2% por otros medios.

Asimismo un 91.2% de los hogares del Distrito de El Agustino, cuentan con conexión a la red pública dentro de la vivienda y el 6.5% con la red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación. Un 2.3% no cuenta con conexión de servicios higiénicos por red pública y un 1.4% no tendría servicios higiénicos.

4. Limpieza Pública.

La Municipalidad, desarrolla actividades orientadas al cuidado y conservación ambiental y a las labores cotidianas referidas a la limpieza de las zonas públicas (barrido de las vías públicas, recojo de maleza de los diferentes puntos de acopio, limpieza y veredas de parques, recojo de desmonte de diferentes zonas, limpieza de mercados y recojo de residuos sólidos de domicilios, de mercados); con el objetivo de brindar una mejor atención al vecino de El Agustino, realizando un mantenimiento eficaz y eficiente en la limpieza diaria del distrito.

5. Medio Ambiente.

En el distrito de El Agustino se llevan a cabo diversas acciones para la conservación del Medio Ambiente, debido alto índice de la contaminación del polvo atmosférico sedimentable (PAS) del aire que ha llegado hacer una de las más altas de Lima Metropolitana registrado su pico más alto en el año 2013. y la contaminación al aire por la concentraciones del monóxido de carbono (CO), óxido de nitrógeno (NO), dióxido de azufre (CO) y material articulado en estas vías de las av. José Carlos Mariátegui y cesar vallejo.

G. OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

1. Se ha considerado necesario involucrar al sector privado del distrito, para ello se va a proponer la creación de mecanismos de apoyo que permitan realizar una labor sostenida en la lucha contra la inseguridad ciudadana. Se busca garantizar la sostenibilidad de las herramientas que permiten hacer una mejor labor.
2. El trabajo con los centros educativos en los temas de sensibilización, tienen que ser formalmente comprometidos en los planes de trabajo de las I.E.

CAPITULO III RECURSOS

A. RECURSOS HUMANOS

1. Municipalidad de El Agustino

Presidente del CODISEC y funcionarios de la Municipalidad, comprometidos con la Seguridad Ciudadana.



Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	DIRECCION ELECTRONICA
1	Víctor Modesto Salcedo Ríos	Alcalde y Presidente del CODISEC	953297520	elpoder1409@hotmail.com
2	Ricardo Conde Aldude	Gerente Municipal	934054526	gmunicipal@mdea.gob.pe
3	Elvis Oyola Arcelles	Gerente de Planeamiento y Presupuesto	9220049009	elvismoyola_a@yahoo.es
4	Elvis Oyola Arcelles	Gerente de Administración y Finanzas	9220049009	Retención de Cargo
5	José Luis Albarran Ingunza	Gerente de Seguridad Ciudadana	982948765	joseluis_peru62@hotmail.com
6	Jorge Luis Yupanqui Quispe	Gerente de Participación Vecinal	998580677	jluispanqui@hotmail.com
7	Román Luis Ambicho Meza	Gerente de Desarrollo Económico	986668246	jatuncar@mdea.gob.pe
8	Raúl Bottoni Álvarez	Gerente de Desarrollo Urbano	996730894	raulbottoni@yahoo.es
9	Ysrael Castillo Espilco	Gerente de Rentas	992756438	ycastillodespilco@gmail.com
10	Katherin Huapaya Zavala	Gerente de Desarrollo Humano	992294260	kathy.huapaya@hotmail.com
11	Ángela María Dalguerre Lamas	Gerente de Desarrollo Ambiental	940262257	angela_dal3@yahoo.com
12	Ivan Jacob Pillaca Córdova	Subgerente de Imagen Institucional	985184342	ivan.pillaca@gmail.com
13	Nicolás Alfredo Melgar Gonzales	Subgerente de Talento Humano (T)	997195368	alfredomeg1210@hotmail.com
14	Julio Nicolás Avalos	Jefe de la Unidad de Transportes	959548675	julionicolas91@gmail.com
15	Jersy Harrison Ramos Mercado	Sub Gerente de Gestión de Riesgos y Desastres	991544941	jerame_20@hotmail.com

2. Ubicación del local Principal de la Municipalidad, teléfono fijo y anexo.

- Av. Riva Agüero N° 1358 – El Agustino
- Teléfono 3851438 – 934054619
- Email: www.mdea.gob.pe
- Ubicación Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
Ovalo de la Paz (s/n)
- Email: joseluis_peru62@hotmail.com.

3. Actividades realizadas por la Municipalidad de El Agustino a favor de la comunidad.

- Implementación de la Seguridad Ciudadana
- Fomentar la educación a través de la Academia Municipal Premuní
- Recuperación de Espacios Públicos a través de la Limpieza Pública
- Recuperación de las Áreas Verdes y Ornato
- Fomentar el Desarrollo Empresarial
- Realizar Eventos Deportivos como la Copa Amistad, etc
- Campañas de salud
- Talleres de escuelas de padres
- Domingos familiares

4. Miembros de CODISEC de El Agustino

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	CORREO
1	Mg. Víctor Modesto Salcedo Ríos	Alcalde - Presidente	953297520	elpoder1409@hotmail.com
2	Cmdt. PNP @ José Luis Albarran Ingunza	Gerente Seguridad Ciudadana-Secretario Técnico	982948765	joseluis_peru62@hotmail.com
3	Cnel. PNP Olivero Chumpitaz Luis	Jefe de la DIVPOL Este 2	997553695	albertolivero@hotmail.com
4	Cmdt. PNP Jorge Alva Silva	Jefe de la DEPINCRI	997355792	elagustinodivincri_2012@hotmail.com
5	Cmdt. PNP Marco Antonio Yzaziga Juarez	Comisario de El Agustino	980121742	yzazigajuarez2005@hotmail.com
6	Mayor PNP Jorge Martin Carrillo Vega	Comisario de San Cayetano	989198468	comisariapnpsancayetano@gmail.com
7	Mayor PNP Ávila Gonzales Miguel	Comisario de San Pedro	941923203	comisariasanpedro1998@gmail.com
8	Mayor PNP Raunel Jiménez Mas	Comisario de Santoyo	993544017	rajim21@hotmail.com
9	Mayor PNP Víctor Manuel Calle Bermejo	Comisario de Villa Hermosa	986643944	comisariavillahermosa@gmail.com
10	Mayor PNP Abraham Jesse Gonzales Espinoza	Comisario de Yerbateros	980121803	ciapnpyerbateros@hotmail.com
11	Mayor PNP Iris Fiorela Ventura Rejas	Comisaria de La Familia	943232550	maria_leo.rs@hotmail.com
12	Dra. Julia Dávila Bernable	Ministerio Público	965766585	jmdavilabernable@hotmail.com
13	Dr. José Bernable Villasante	Jefe de la DIRIS Lima Este		
14	Rosa Layten	UGEL - 05	993830186	rolaype@gmail.com
15	Alfredo Humberto Palacios Villanueva	Sub Prefecto	999880339	palaciosvillanuevaalfredo@gmail.com
16	Cmdt. Ricardo Jaramillo Fernández	J. Batallón A. Cnel. L. Prado Gutiérrez N° 512	996245916	comandorjl@hotmail.com
18	Alfredo Aguilar Llacua	Coordinador Distrital JJ.VV.	950556965	



5. Personal de Seguridad Ciudadana

SERVICIO DE SERENAZGO	CANTIDAD
Gerente de Operaciones	01
Subgerente De Operaciones	01
Supervisores	06
Agentes Choferes	14
Agentes Motorizados	06
Operadores de Cámara	27
Agente de Serenazgo	48
Administrativos	04
TOTAL	107



B. RECURSOS LOGISTICO

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Camionetas marca Nissan.	06
2	Motocicletas marca Yamaha.	06
3	Automóviles	00
4	Radio base marca Motorola	00
5	Radios portátiles marca Motorola	00
6	Cámaras de Video Vigilancia	49
7	Celulares móviles Entel.	01
8	Teléfono fijo.	01

1. Base - Centro de Operaciones y Monitoreo de Seguridad Ciudadana COMSEC

Se cuenta con el edificio Base - Centro de operaciones y Monitoreo de Seguridad Ciudadana COMSEC, donde se desarrollan las actividades de la Gerencia, se monitorea las cámaras de video vigilancia; así como la central telefónica para la atención a la comunidad agustiniana

La central de video vigilancia en su totalidad ha sido repotenciada con nueva tecnología de última generación de su sistema integral, brindando su operatividad con (49) cámaras de video vigilancia a la comunidad del distrito de El Agustino.

Actualmente están operativas 49 videos cámaras, lo cual no permite la cobertura del distrito, teniendo la posibilidad de ampliar aún más este sistema.

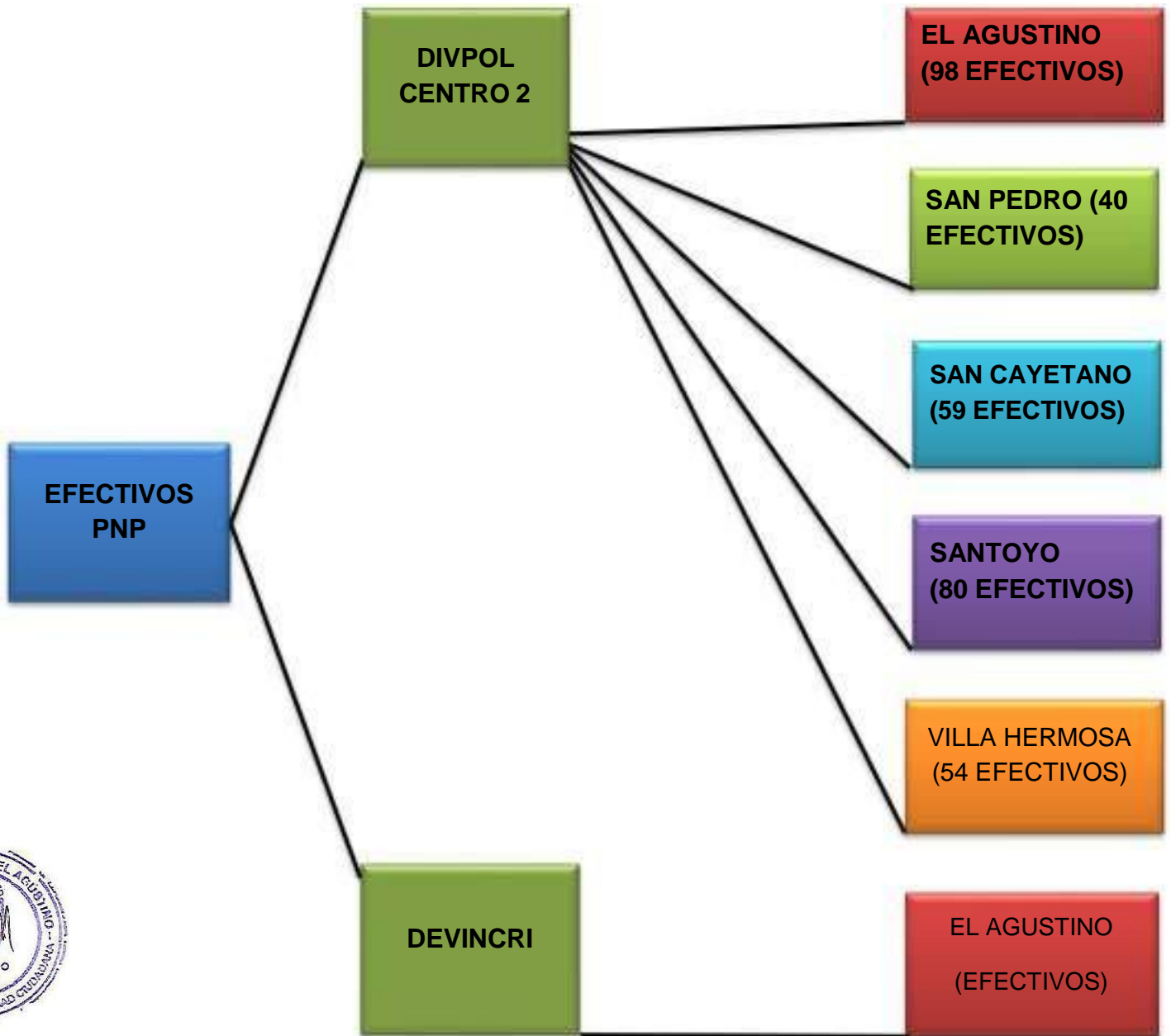
a. Cámaras de Video Vigilancia

Nro.	UBICACIÓN CAMARAS	MARCA	REFERENCIA
01	AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI / 1RO. DE MAYO	HIKVISION	PUENTE NUEVO
02	AV. RIVA AGÜERO / JR JUNIN	VIVOTEK	CDRA 1 DE RIVA AGÜERO
03	AV. RIVA AGÜERO / AV. AGUSTINO	HIKVISION	PARADERO LA CLINICA
04	AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI / AV. FERROCARRIL	HIKVISION	
05	JR. CHIQUIAN / JR. INCA RIPAC	HIKVISION	
06	AV. FERROCARRIL / CALLE COSTANERA	HIKVISION	ENTRADA HA PDRADERAS
07	AV. ANCASH / AV. PLACIDO JIMENEZ	HIKVISION	CEMENTERIO
08	AV. NICOLAS AYLLON / AV. GARCILAZO DE LA VEGA	VIVOTEK	MODULO DE BELLALUZ
09	AV. RIVA AGÜERO / TUPAC AMARU	HIKVISION	CDRA 7 DE RIVA AGÜERO
10	CA. GARCILAZO DE LA VELLA/ CA. VALDELOMAR	HIKVISION	ENTRADA AAHH DE 7 DE OCTUBRE
11	AV. CESAR VALLEJO / CALLE LOS NISPEROS	HIKVISION	PUENTE ATARJEA
12	AV. ALGARROBOS / LOSA DEPORTIVA	VIVOTEK	LOSA DEPORTIVA LA MENACHO
13	AV, LAS MAGNOLIAS / AZUCENAS	VIVOTEK	
14	AV. RETAMAS / PTE. PRIMAVERA	VIVOTEK	AV. EVITAMIENTO
15	CA. CATALAN / CA. FUMAGALLI	VIVOTEK	MERCADO CATALAN
16	AV. RIVA AGÜERO / CA. ESPERANZA OSOREZ	VIVOTEK	CDRA 13 RIVA AGUERO
17	CA. ARACELI CATALAN / AV. INDEPENDIENTE	VIVOTEK	POSTA MEDICA
18	AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI / AV. LAS MAGNOLIAS	VIVOTEK	PLAZA VEA
19	AV. LOMAS DEL BOSQUE / LOSA DEPORTIVA	VIVOTEK	CARRETERA CENTRAL
20	JR. BALDARRAGO / JR. TEJADA	VIVOTEK	I.E. HUSARES DE JUNIN
21	AV. LOS CLAVELES/ CA. MARGARITAS	VIVOTEK	ANCIETA
22	CA. CHIQUIAN / AV. LOS CLAVELES	VIVOTEK	
23	AV. 1RO. DE MAYO / AV. VENEZUELA	VIVOTEK	VILLA HERMOSA
24	AV. INDEPENDENCIA / AV PIRAMIDE EL SOL	VIVOTEK	GRIFO COCHARCAS
25	AV. FERROCARRIL / LAS VIOLETAS	VIVOTEK	SANTA MERCEDES
26	CA. RIO CHEPEN / AV. SANTA ROSA	VIVOTEK	VILLA HERMOSA
27	AV. GRAU / JR. PÁTIVILCA	VIVOTEK	I.E. NICOLAS DE PIEROLA
28	CA. RIO JORDAN / CA. SIQUEM	VIVOTEK	CANNAN
29	PROL. LAS LOMAS VIA EVITAMIENTO	VIVOTEK	PUENTE CHARAPITA
30	MALECON DE LA AMISTAD / PROL. LAS LOMAS	VIVOTEK	PUENTE LOMAS
31	OVALO 7 OCTUBRE / AAHH 7 OCTUBRE	VIVOTEK	7 DE OCTUBRE
32	AV. AGUSTINO / AV. CARRETERA	VIVOTEK	TANQUE DE AGUA
33	PARQUE MAYOR PRADERAS 2DA ETAPA	VIVOTEK	PRADERAS
34	AV. 10 NOV. / 7 DE OCTUBRE	VIVOTEK	7 DE OCTUBRE
35	AV. GARCILAZO DE LA VEGA / AV. 10 NOVIEMBRE	VIVOTEK	7 DE OCTUBRE
36	AV. ANCASH / CALLE 4	VIVOTEK	LOS PARQUES DE EL AGUSTINO
37	CA. HOYLE PALACIOS / CA. MANUEL POLO JIMENEZ	VIVOTEK	PARQ MAYOR LA CORPORACION
38	AV. RIVA AGÜERO / JR. HERNAN ELIAS	VIVOTEK	CDRA 15 RIVA AGUERO
39	JR. CHAMOCHUMBE / AV. INDEPENDIENTE	VIVOTEK	
40	AV. 1RO DE MAYO / JR. UCAYALI	VIVOTEK	VILLA HERMOSA
41	CA. DEL ESTANQUE / CA. RIO BLANCO	VIVOTEK	ENTRADA HA SERENSA
42	PJ. AMAUTA / PJ. ROSA MONTERO	VIVOTEK	AMAUTA
43	JR. 9 DE OCTUBRE / CA. HERNAN CORTEZ	VIVOTEK	
44	CA. SANTA CRUZ / CA. SAN MARTIN	VIVOTEK	SAN CAYETANO
45	AV. RIVAGUERO / CA. CACERES	VIVOTEK	CDRA 4 RIVA AGUERO
46	CA. RIO CHEPEN / COLEGIO FE Y ALEGRIA	VIVOTEK	VILLA HERMOSA
47	CA. ALFONSO UGARTE / CA. JUNIN	HIKVISION	CUARTEL BARBONES
48	CA. ALFONSO UGARTE / CA. LLAMELLIN	HIKVISION	CUARTEL BARBONES
49	JR. CHIQUIAN / CA. ESPERANZA OSORES	HIKVISION	



2. Policía Nacional

La Policía Nacional del Perú garantiza el orden interno, el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y el normal desarrollo de las actividades ciudadanas. El distrito de El Agustino cuenta con Cinco (05) Comisarias en la jurisdicción y la División de Investigación Criminal (DIVINCRI).



3. DIVPOL Centro 2

Jefe de la DIVPOL CENTRO 2
Crnl. PNP. Luis Olivero Chumpitaz

a. Comisaria de El Agustino

- Dirección: Calle Hoyle Palacios 440 – El Agustino
- Comandante PNP Marco Antonio Yzaziga Juarez
- Teléfono: 965911693
- Comisaria:
- Guardia:327-7816

COMISARIA DE EL AGUSTINO	
RECURSOS HUMANOS Y LOGISTICOS	CANTIDAD
Efectivos Policiales	100
Juntas Vecinales	26
Cuadrantes	4
N° Camionetas	4
N° Autos	1
N° Motos	1

1) Actividades/Programas que desarrolla la Comisaria y acciones de Prevención en el marco del Plan de la Seguridad Ciudadana a través de la Oficina de Participación Ciudadana (OPC).

- Club de Menores Amigos de la Policía
- Juntas Vecinales
- Brigada de Autoprotección Escolar
- Rondas Mixtas con las JJ. VV.
- Charlas de Capacitación
- Ejecución de Operativos
- Red de Cooperantes
- Policía Escolar



DIRECTORIO. INTEGRANTES DE JUNTAS VECINALES					
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	DIRECCION	NOMBRE DE JJVV
1	ODILO ISUIZA BASTIDAS	COORDINADOR DE COMISARIA	988580543	ASOCIACION CANAAN	CANAAN
2	NESTOR CARRIZALES CONDORI	CORDINADOR DE JJVV	985966286	MZ H LOTE 16 - VICENTELO BAJO	ASOC. COM. PUENTE NUEVO
3	ANDRES QUISPE CHOQUE	CORDINADOR DE JJVV	945347444	ASOCIACION VICENTELO BAJO	ALAMEDA PEDRO HUILCA
4	MARIA SALINAS PUCCIO	CORDINADORA DE JJVV	980038187	PSJ. MARISCAL CASTILLA 119 - INDEPENDIENTE	INDEPENDIENTE
5	MARIA ALIAGA VILLEGAS	COORDINADORA DE JJVV	983257777	MZ A1 LOTE 1 - ASOC. FAMILIAR ENMANUEL	JARDINES DE LA ENCALADA
6	FLORA FLORES GAMARRA DE OCHOA	CORDINADOR DE JJVV	13270536	JR. MARIANO BALDARRAGO 550	PARQUE EUCALIPTOS
7	ABRAHAM REMIGIO QUISPE	CORDINADOR DE JJVV	972624667	MZ J LOTE 10 - LOS LIBERTADORES	LOS LIBERTADORES
8	MARIA LUISA GOMEZ VENITO	CORDINADORA DE JJVV	978046317	MZ 1 LOTE 9 - LOS JARDINES DE LA ENCALADA	MERCADO LAS MALVINAS
9	KHARYM MERCADO VIDAL	CORDINADORA DE JJVV	956760258	AV. FERROCARRIL 1967	LOS HUANCAS
10	JULIO HUAMAN LINARES	CORDINADOR DE JJVV	998899484	MZ A LOTE 15 - LAS MALVINAS	PARQUE LAS MALVINAS

b. Comisaria De Villa Hermosa



Dirección: Río Nañay S/N Cdra. 2 – El Agustino



Mayor PNP VICTOR CALLE BERMEJO



Teléfono: RPM Nro. #421818; 986643944



Comisaria: 3624907comisarivillahermosa@gmail.com



Guardia: 980122626

COMISARIA DE VILLA HERMOSA	
RECURSOS HUMANOS Y LOGISTICOS	CANTIDAD
Efectivos Policiales	64
Juntas Vecinales	90
Cuadrantes	3
Nº Camionetas	5
Nº Autos	1
Nº Motos	3



2) Actividades y programas que desarrolla la Comisaria y acciones de Prevención en el marco del Plan de la Seguridad Ciudadana a través de la Oficina de Participación Ciudadana (OPC).

- PATRULLAJE INTEGRADO
- En esta jurisdicción policial de Villa Hermosa solamente se cuenta con esta Dependencia policial para la atención de denuncias por ilícitos penales y violencia familiar.

- Rondas en las calles, veredas y otros

DIRECTORIO . INTEGRANTES DE JUNTAS VECINALES				
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	DIRECCION
1	STEPHANY YSLACHE ROSALES	CORDINADORA DE JJVV	989313149	JR. RIO MANU 148
2	JENY VILLAR EXALTACIO	CORDINADORA DE JJVV	993979494	JR. RIO CHILLON 240
3	PEDRO VICTORIO MENDOZA	CORDINADOR ZONAL	13627561	JR. RIO SAPOSOA 330
4	ELSA RODRIGUEZ GALINDO	CORDINADORA DE JJVV	962692130	PSJ. SANTA ROSA MZ A LOTE 9 AAHH. SEÑOR DE LOS MILAGROS
5	MARIA YSLACHE ROSALES	CORDINADORA DE JJVV	959361330	JR. RIO MANU 148
6	DANNY RECHARTE FLORES	CORDINADOR DE JJVV	13628589	JR. RIO NAUTA 161
7	SILVIA SILVA VILLANUEVA	CORDINADORA DE JJVV	944815171	PSJ. RIO MAJES 143
8	MARIA LOPEZ MUCHA	CORDINADORA DE JJVV	981767234	JR. RIO SAPOSOA 149
9	PAMELA SEBASTIAN CHOQUE	CORDINADORA DE JJVV	13620138	JR. SAPOSOA 202
10	RUTH BALDEON CALDERON	CORDINADORA DE JJVV	13625962	PSJ. RIO NIEVA 175
11	BEATRIZ OBANDO GARCIA	CORDINADORA JJVV	993071823	PSJ. RIO CHILLON 140
12	MARTIN CASTRO RABANAL	CORDINADOR DE JJVV	12451278	PSJ. RIO NIEVA 244
13	DANILO SAMANIEGO CASA	CORDINADOR DE JJVV	946617065	PSJ. LAGUNAS 272
14	CARMEN OROSCO PILLHUAMAN	CORDINADORA DE JJVV	13622046	AV. CESAR VALLEJO 1620
15	ANA HUAMANCUSI MONTES	CORDINADORA DE JJVV	999585527	AV. CESAR VALLEJO 1650
16	MARIA DIAZ GOMEZ	CORDINADORA DE JJVV	980293796	LAS ORQUIDEAS 155 –COOP. SANTA ROSA
17	ROSALIA DIAZ ALARCON	CORDINADORA DE JJVV	976558098	JR. UCAYALI 192
18	ANTHONY TAQUILLA VIZARRETA	CORDINADOR DE JJVV	996065185	JR. CHEPEN 555
19	JUDITH BONILLA ESPADA	CORDINADORA DE JJVV	13625490	AV. RIO SANTA 299
20	EDUARDO CHAVEZ HINOSTROZA	CORDINADORA DE JJVV	997268359	AV. RIO SANTA 220
21	RAQUEL VILA IGNACIO	CORDINADORA DE JJVV	NO TIENE	JR. RIO NANAY 288
22	ROSA CASTILLO RAMIREZ	CORDINADORA DE JJVV	950678650	JR. RIO NANAY 216
23	JESSICA NAPAN PORRAS	CORDINADORA DE JJVV	976406134	CALLE RIO CHILCA 363-AH. SEÑOR DE LOS MILAGROS
24	EDITH ALBERCA CABRERA	CORDINADORA DE JJVV	940041238	AV. RIO ZAÑA 234
25	JULIA CHUMPITAZ VIZARRETA	CORDINADORA DE JJVV	966733648	AV. RIO CHILCA 120
26	MARCO VILLANUEVA RIVERA	CORDINADOR DE JJVV	940728863	JR. ATALAYA 227
27	SILVIA VELASQUEZ VALLES	CORDINADORA DE JJVV	13631110	JR. RIO CORRIENTE 333
28	ANGELICA CAHUANA JORGE	CORDINADORA DE JJVV	13832408	JR. RIO CORRIENTES 207
29	MARIA GARFIJAS ZUÑIGA	CORDINADORA DE JJVV	14436521	CALLE PABLO NERUDA LT. 4 MZ G1
30	ALICIA NAVARRO SANCHEZ	CORDINADORA DE JJVV	13832254	JR. RIO CHEPEN 370
31	MIRIAM NAPAN PORRAS	CORDINADORA DE JJVV	13622890	JR. RIO CHILCA 363
32	ALBINA RAMOS CHAPARRO	CORDINADORA DE JJVV	NO TIENE	MZ H1 LOTE 32 AH. SEÑOR DE LOS MILAGROS
33	JOSE ZAVALA ARANGURI	CORDINADOR DE JJVV	13640202	CALLE JAPON 370 AH. NOCHETO
34	NANCY AÑAZGO AGUIRRE	CORDINADORA DE JJVV	NO TIENE	JR. RIO TIGRE 381
35	ELIZABETH TORRES PALOMINO	CORDINADORA DE JJVV	NO TIENE	JR. RIO UCAYALI 362
36	MARIBEL MADELINE ALVAREZ CASTRO	CORDINADORA DE JJVV	16746487	AV. JOSE MARTI MZ X LOTE 2



d. Comisaria San Cayetano

- Dirección: Jr. Sucre # 100
- Mayor PNP Jorge Martin CARRILLO VEGA
- Teléfono: 980121851 (laboral) 989198468 (personal)
- Comisaria: 327- 3683 / 3270107 (servicio de guardia)
- Guardia: 3670107

COMISARIA DE SANTOYO	
RECURSOS HUMANOS Y LOGISTICOS	CANTIDAD
Efectivos Policiales	54
Juntas Vecinales	12
Cuadrantes	2
N° Camionetas	2
N° Motos	4
N° Autos	-
N° Motos	
N° Camionetas inoperativas recuperables	3
N° de motos inoperativas recuperables	6

NOTA:

Considerar un 10 % del personal por mes, con uso de 30 días de vacaciones

4) Actividades y programas que desarrolla la Comisaria y acciones de Prevención en el marco del Plan de la Seguridad Ciudadana a través de la Oficina de Participación Ciudadana (OPC).

- Club de Menores
- Juntas Vecinales.
- Rondas Mixtas con las J.J. VV.
- Charlas de Capacitación
- Ejecución de Operativos
- Red de Cooperantes
- Policía Escolar
- Brigada de Auto Protección Escolar – BAPES
- Patrulla Juvenil (en coordinación con las I.E)

DIRECTORIO . INTEGRANTES DE JUNTAS VECINALES				
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI	DIRECCION
1	EUSEBIA VILLANUEVA LEON	CORD. DE COMISARIA	7109117	CALLE BALBOA 654
2	DONATILDE VALVERDE CALDAS	CORDINADORA ZONAL	7113007	JR. CRISTOBAL COLON 732
3	NORBERTA CRUZ CCOLQUE	CORDINADORA DE JJVV	9238108	PSJE. MAGALLANES 705
4	AQUILINA GAMARRA AYALA	CORDINADORA ZONAL	7050116	CALLE MIGUEL GRAU 135
5	HAYDEE PARIONA GUTIERREZ	CORDINADORA DE JJVV	9334813	CALLE BALBOA 183
6	DANNIA PILAR HUARCAYA	CORDINADORA ZONAL	10870557	CALLE MIGUEL GRAU 152
7	HILDA HUARCAYA HERNANDEZ	CORDINADORA DE JJVV	7095359	CALLE MIGUEL GRAU 152
8	AUGUSTA TUPAYACHI MERCADO	CORDINADORA ZONAL	7112609	JR. FRANCISCO BOLOGNESI 151
9	MARIA CHILON FARRO	CORDINADORA DE JJVV	7423537	JR. FRANCISCO BOLOGNESI 151
10	HERMINIA SIGUEÑAS GONZALES	CORDINADORA ZONAL	80571851	JR. ALFONSO UGARTE 324
11	BETTY RODRIGUEZ CASTAÑEDA	CORDINADORA DE JJVV	42935492	JR. ALFONSO UGARTE 326
12	HUGO JARA GARCIA	CORDINADOR ZONAL	22666569	JR. SIMON BOLIVAR 133
13	ALICIA ALEGRIA HUARI	CORDINADOR DE JJVV	7452758	JR. SIMON BOLIVAR 133
14	INES VILLACORTA TORRES	CORDINADORA ZONAL	7090911	JR. LA MAR 116, DPTO. D – 2DO PISO
15	MARGARITA COHELLO MAURICIO	CORDINADORA DE JJVV	6247433	CALLE SAN MARTIN 230, INT. 6
16	MARGARITA LEANDRO SANCHEZ	CORDINADORA ZONAL	40315820	JR. SIMON BOLIVAR 133- INT. D
17	AIXA RONCEROS SANCHEZ	CORDINADORA DE JJVV	72719159	JR. SIMON BOLIVAR 137



e. Comisaria San Pedro

- Dirección: Av. 15 de Abril # SN
- Mayor PNP Miguel Roberto AVILA GONZALES
- Teléfono: 994649720
- Comisaria: 324 -6009
- Guardia: 324-6009

COMISARIA SAN PEDRO	
RECURSOS HUMANOS Y LOGISTICOS	CANTIDAD
Efectivos Policiales	42
Juntas Vecinales	22
Cuadrantes	8
N° Camionetas	1
N° Autos	2
N° Motos	2

5) Actividades y programas que desarrolla la Comisaria y acciones de Prevención en el marco del Plan de la Seguridad Ciudadana a través de la Oficina de Participación Ciudadana (OPC).

- Club de Menores Amigos de la Policía
- Brigada de Autoprotección Escolar
- Juntas Vecinales
- Rondas Mixtas con las JJ. VV
- Charlas de Capacitación (Interdiario)
- Ejecución de Operativos (Diario)
- Red de Cooperantes
Policía Escolar



DIRECTORIO . INTEGRANTES DE JUNTAS VECINALES				
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DNI	DIRECCION
1	DONATO R. CALDERON ALCANTARA	CORDINADOR DE JJVV	7109257	Pje. Gagarin 136-A
2	CIRILO HUAMANI CAPCHA	CORDINADOR ZONAL	7050817	Av. El Agustino 148
3	NEMESIO YAUYO FLORES	CORDINADOR ZONAL	8696227	Av. Los Angeles 130
4	JULIAN HUAMAN LEGUIA	CORDINADOR ZONAL	7100053	Pje. José Maria Arguedas Mz. Q-02
5	HECTOR QUINTEROS SANDOVAL	CORDINADOR ZONAL	6554185	Av. Garcilazode la Vega 335-A
6	NOEMI SOLANO URBANO	CORDINADORA ZONAL	10461061	Pje. Atahualpa 126
7	NANCY QUISPE IGNACIO	CORDINADORA DE JJVV	10468101	Pje. atahualpa 131
8	NATALY HUAYLLANI ROJAS	CORDINADORA DE JJVV	42857748	Pje. Manco Inca Mz.D-6
9	GERMAN NAJARRO VARGAS	CORDINADOR DE JJVV	42434680	Pje. José Santos Chocano Mz. R-6
10	CARLOS CAMONES HUAMAN	CORDINADOR DE JJVV	80074577	Pje. Cesar Vallejo Mz. O -04
11	CLEVER NUÑEZ MEJIA	CORDINADOR DE JJVV	7076760	Pje. Jose Carlos Mariategui Mz. N-01
12	ALFREDO PONCIANO SOLIS	CORDINADOR DE JJVV	9781389	Pje. José Maria Arguedas Mz. Q-05
13	MARCELINO PARIONA MARTIN	CORDINADOR DE JJVV	43908900	Pje: Ciro Alegria Mz: S-09
14	HERMES BENAVIDEZ ALBINAGORTA	CORDINADOR DE JJVV	46418348	Pje. Manuel Asencio Segura Mz. T-04
15	CELEDONIA RAMOS CASTRO	CORDINADORA DE JJVV	10144918	Pje. Daniel Hernandez 180
16	FRANCISCO MIRANDA PALOMINO	CORDINADOR DE JJVV	7026977	Pje. José Valle Riestra 227
17	GUILLERMINA LAURENTE CORDOVA	CORDINADORA DE JJVV	7100296	Av. 10 de Noviembre 479
18	JENNY SAUÑE BARRIOS	CORDINADORA DE JJVV	9497274	Pje. Alfonso Ugarte 104
19	CARMEN GOZALES PINTO	CORDINADORA DE JJVV	80088517	Pje. San Pedro 108-A
20	MARIA ZAVALA TICACALA	CORDINADORA DE JJVV	9504694	AV. Mantro 133-A
21	VIDAL QUISPE CARDENAZ	CORDINADOR DE JJVV	7100885	AV. 15 DE ABRIL 628 - SAN PEDRO

e. Comisaria de la Familia de El Agustino

- Dirección: Av. 15 de Abril # SN
- Mayor PNP Iris Fiorela Ventura Rejas
- Teléfono: 943232550
- Comisaria: 324 -6009
- Guardia: 324-6009

COMISARIA DE FAMILIA DE EL AGUSTINO	
RECURSOS HUMANOS Y LOGISTICOS	CANTIDAD
Efectivos Policiales	38
Juntas Vecinales	22
Cuadrantes	2
Nº Camionetas	2
Nº Autos	2
Nº Motos	-

6) Actividades y programas que desarrolla la Comisaria y acciones de Prevención en el marco del Plan de la Seguridad

Ciudadana a través de la Oficina de Participación Ciudadana (OPC).

- Club de Menores Amigos de la Policía
- Brigada de Autoprotección Escolar
- Juntas Vecinales
- Rondas Mixtas con las J.J. VV
- Charlas de Capacitación (Interdiario)
- Ejecución de Operativos (Diario)
- Red de Cooperantes
- Policía Escolar

DIRECTORIO . INTEGRANTES DE JUNTAS VECINALES				
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DNI	DIRECCION
1	DONATO R. CALDERON ALCANTARA	CORDINADOR DE JJVV	7109257	Pje. Gagarin 136-A
2	CIRILO HUAMANI CAPCHA	CORDINADOR ZONAL	7050817	Av. El Agustino 148
3	NEMESIO YAUYO FLORES	CORDINADOR ZONAL	8696227	Av. Los Angeles 130
4	JULIAN HUAMAN LEGUIA	CORDINADOR ZONAL	7100053	Pje. José Maria Arguedas Mz. Q-02
5	HECTOR QUINTEROS SANDOVAL	CORDINADOR ZONAL	6554185	Av. Garcilazode la Vega 335-A
6	NOEMI SOLANO URBANO	CORDINADORA ZONAL	10461061	Pje. Atahualpa 126
7	NANCY QUISPE IGNACIO	CORDINADORA DE JJVV	10468101	Pje. atahualpa 131
8	NATALY HUAYLLANI ROJAS	CORDINADORA DE JJVV	42857748	Pje. Manco Inca Mz.D-6
9	GERMAN NAJARRO VARGAS	CORDINADOR DE JJVV	42434680	Pje. José Santos Chocano Mz. R-6
10	CARLOS CAMONES HUAMAN	CORDINADOR DE JJVV	80074577	Pje. Cesar Vallejo Mz. O -04
11	CLEVER NUÑEZ MEJIA	CORDINADOR DE JJVV	7076760	Pje. Jose Carlos Mariategui Mz. N-01
12	ALFREDO PONCIANO SOLIS	CORDINADOR DE JJVV	9781389	Pje. José Maria Arguedas Mz. Q-05
13	MARCELINO PARIONA MARTIN	CORDINADOR DE JJVV	43908900	Pje: Ciro Alegria Mz: S-09
14	HERMES BENAVIDEZ ALBINAGORTA	CORDINADOR DE JJVV	46418348	Pje. Manuel Asencio Segura Mz. T-04
15	CELEDONIA RAMOS CASTRO	CORDINADORA DE JJVV	10144918	Pje. Daniel Hernandez 180
16	FRANCISCO MIRANDA PALOMINO	CORDINADOR DE JJVV	7026977	Pje. José Valle Riestra 227
17	GUILLERMINA LAURENTE CORDOVA	CORDINADORA DE JJVV	7100296	Av. 10 de Noviembre 479
18	JENNY SAUÑE BARRIOS	CORDINADORA DE JJVV	9497274	Pje. Alfonso Ugarte 104
19	CARMEN GOZALES PINTO	CORDINADORA DE JJVV	80088517	Pje. San Pedro 108-A
20	MARIA ZAVALTA TICACALA	CORDINADORA DE JJVV	9504694	AV. Mantro 133-A
21	VIDAL QUISPE CARDENAZ	CORDINADOR DE JJVV	7100885	AV. 15 DE ABRIL 628 - SAN PEDRO

f. Comisaria de Yerbateros

- Dirección: Av. 15 de Abril # SN
- Mayor PNP Abrahan Jesse Gonzales Espinoza
- Teléfono: 980121803
- Comisaria: 324 -6009
- Guardia: 324-6009

COMISARIA YERBATEROS	
RECURSOS HUMANOS	
Y LOGISTICOS	CANTIDAD
Efectivos Policiales	38
Juntas Vecinales	22
Cuadrantes	2
N° Camionetas	2
N° Autos	2
N° Motos	-

7) Actividades y programas que desarrolla la Comisaria y acciones de Prevención en el marco del Plan de la Seguridad Ciudadana a través de la Oficina de Participación Ciudadana (OPC).

- Club de Menores Amigos de la Policía
- Brigada de Autoprotección Escolar
- Juntas Vecinales
- Rondas Mixtas con las J.J. VV
- Charlas de Capacitación (Interdiario)
- Ejecución de Operativos (Diario)
- Red de Cooperantes
- Policía Escolar



DIRECTORIO . INTEGRANTES DE JUNTAS VECINALES				
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DNI	DIRECCION
1	DONATO R. CALDERON ALCANTARA	CORDINADOR DE JJVV	7109257	Pje. Gagarin 136-A
2	CIRILO HUAMANI CAPCHA	CORDINADOR ZONAL	7050817	Av. El Agustino 148
3	NEMESIO YAUYO FLORES	CORDINADOR ZONAL	8696227	Av. Los Angeles 130
4	JULIAN HUAMAN LEGUIA	CORDINADOR ZONAL	7100053	Pje. José Maria Arguedas Mz. Q-02
5	HECTOR QUINTEROS SANDOVAL	CORDINADOR ZONAL	6554185	Av. Garcilazode la Vega 335-A
6	NOEMI SOLANO URBANO	CORDINADORA ZONAL	10461061	Pje. Atahualpa 126
7	NANCY QUISPE IGNACIO	CORDINADORA DE JJVV	10468101	Pje. atahualpa 131
8	NATALY HUAYLLANI ROJAS	CORDINADORA DE JJVV	42857748	Pje. Manco Inca Mz.D-6
9	GERMAN NAJARRO VARGAS	CORDINADOR DE JJVV	42434680	Pje. José Santos Chocano Mz. R-6
10	CARLOS CAMONES HUAMAN	CORDINADOR DE JJVV	80074577	Pje. Cesar Vallejo Mz. O -04
11	CLEVER NUÑEZ MEJIA	CORDINADOR DE JJVV	7076760	Pje. Jose Carlos Mariategui Mz. N-01
12	ALFREDO PONCIANO SOLIS	CORDINADOR DE JJVV	9781389	Pje. José Maria Arguedas Mz. Q-05
13	MARCELINO PARIONA MARTIN	CORDINADOR DE JJVV	43908900	Pje: Ciro Alegria Mz: S-09
14	HERMES BENAVIDEZ ALBINAGORTA	CORDINADOR DE JJVV	46418348	Pje. Manuel Asencio Segura Mz. T-04
15	CELEDONIA RAMOS CASTRO	CORDINADORA DE JJVV	10144918	Pje. Daniel Hernandez 180
16	FRANCISCO MIRANDA PALOMINO	CORDINADOR DE JJVV	7026977	Pje. José Valle Riestra 227

17	GUILLERMINA LAURENTE CORDOVA	CORDINADORA DE JJVV	7100296	Av. 10 de Noviembre 479
18	JENNY SAUÑE BARRIOS	CORDINADORA DE JJVV	9497274	Pje. Alfonso Ugarte 104
19	CARMEN GOZALES PINTO	CORDINADORA DE JJVV	80088517	Pje. San Pedro 108-A
20	MARIA ZAVALA TICACALA	CORDINADORA DE JJVV	9504694	AV. Mantro 133-A
21	VIDAL QUISPE CARDENAZ	CORDINADOR DE JJVV	7100885	AV. 15 DE ABRIL 628 - SAN PEDRO

g. DEPINCRI

- Dirección: Av. 15 de Abril # SN
- Comandante PNP Jorge Alva Silva
- Teléfono: 997355792
- Comisaria: 324 -6009
- Guardia: 324-6009

DEPINCRI	
RECURSOS HUMANOS Y LOGISTICOS	CANTIDAD
Efectivos Policiales	38
Juntas Vecinales	22
Cuadrantes	2
N° Camionetas	2
N° Autos	2
N° Motos	-



8) Actividades y programas que desarrolla la Comisaria y acciones de Prevención en el marco del Plan de la Seguridad Ciudadana a través de la Oficina de Participación Ciudadana (OPC).

- Club de Menores Amigos de la Policía
- Brigada de Autoprotección Escolar
- Juntas Vecinales
- Rondas Mixtas con las JJ. VV
- Charlas de Capacitación (Interdiario)
- Ejecución de Operativos (Diario)
- Red de Cooperantes
- Policía Escolar

DIRECTORIO . INTEGRANTES DE JUNTAS VECINALES				
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DNI	DIRECCION
1	DONATO R. CALDERON ALCANTARA	CORDINADOR DE JJVV	7109257	Pje. Gagarin 136-A
2	CIRILO HUAMANI CAPCHA	CORDINADOR ZONAL	7050817	Av. El Agustino 148
3	NEMESIO YAUYO FLORES	CORDINADOR ZONAL	8696227	Av. Los Angeles 130
4	JULIAN HUAMAN LEGUIA	CORDINADOR ZONAL	7100053	Pje. José María Arguedas Mz. Q-02
5	HECTOR QUINTEROS SANDOVAL	CORDINADOR ZONAL	6554185	Av. Garcilazode la Vega 335-A
6	NOEMI SOLANO URBANO	CORDINADORA ZONAL	10461061	Pje. Atahualpa 126
7	NANCY QUISPE IGNACIO	CORDINADORA DE JJVV	10468101	Pje. atahualpa 131

8	NATALY HUAYLLANI ROJAS	CORDINADORA DE JJVV	42857748	Pje. Manco Inca Mz.D-6
9	GERMAN NAJARRO VARGAS	CORDINADOR DE JJVV	42434680	Pje. José Santos Chocano Mz. R-6
10	CARLOS CAMONES HUAMAN	CORDINADOR DE JJVV	80074577	Pje. Cesar Vallejo Mz. O -04
11	CLEVER NUÑEZ MEJIA	CORDINADOR DE JJVV	7076760	Pje. Jose Carlos Mariategui Mz. N-01
12	ALFREDO PONCIANO SOLIS	CORDINADOR DE JJVV	9781389	Pje. José Maria Arguedas Mz. Q-05
13	MARCELINO PARIONA MARTIN	CORDINADOR DE JJVV	43908900	Pje: Ciro Alegria Mz: S-09
14	HERMES BENAVIDEZ ALBINAGORTA	CORDINADOR DE JJVV	46418348	Pje. Manuel Asencio Segura Mz. T-04
15	CELEDONIA RAMOS CASTRO	CORDINADORA DE JJVV	10144918	Pje. Daniel Hernandez 180
16	FRANCISCO MIRANDA PALOMINO	CORDINADOR DE JJVV	7026977	Pje. José Valle Riestra 227
17	GUILLERMINA LAURENTE CORDOVA	CORDINADORA DE JJVV	7100296	Av. 10 de Noviembre 479
18	JENNY SAUÑE BARRIOS	CORDINADORA DE JJVV	9497274	Pje. Alfonso Ugarte 104
19	CARMEN GOZALES PINTO	CORDINADORA DE JJVV	80088517	Pje. San Pedro 108-A
20	MARIA ZAVALTA TICACALA	CORDINADORA DE JJVV	9504694	AV. Mantro 133-A
21	VIDAL QUISPE CARDENAZ	CORDINADOR DE JJVV	7100885	AV. 15 DE ABRIL 628 - SAN PEDRO

4. Gobierno Interior

a. Oficina Nacional de Gobierno Interior – ONAGI

b. Gobernación del Distrito de El Agustino

Gobernación	
Subprefecto	Sr. Alfredo Humberto Palacios Villanueva Cel. 999880339
Ubicación	Av. Riva Agüero 1626- El Agustino.
Tenientes Gobernadores	Sr. Francisco Quintanilla Alarcón Sr. Urbano Vílchez Cajamarca

5. Sector Justicia

El módulo de Justicia de El Agustino brinda tres servicios de justicia:
Juzgado de Paz, Civil y Familia.

Juzgado de Paz Letrado	
Primer Juzgado de Paz Letrado	Paloma Margarita Gabriela Mas
Juzgado Civil	Eduardo Garrido Rivadeneyra
Juzgado de Familia	Calixto Seas Geanine
Ubicación	Lt. 3 Mz. X1 – PPJJ. Villa Hermosa Esq. Evitamiento y Rio Santa

6. Ministerio Público

El Ministerio Público cuenta con (03) Fiscalías: (02) Fiscalías Provinciales Mixtas y (01) Fiscalía de la Familia.

a. 1ra Fiscalía Provincial Mixta de El Agustino

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	ANEXO	DIRRECCION
1	Ygnacio Huairé Fernando Leoncio	Fiscal Provincial de (T)	(01) 604-5431 (01) 385-2740	7621	Av. Primero de Mayo 570 Urb. San José El Agustino
2	Bonifacio Gutiérrez Leandra Haydee	Fiscal Adjunto Provincial (T)		7623	
3	Sueldo Quiñonez Freddy Iván	Fiscal Adjunto Provincial (T)		7624	
4	Santilla Cerrón Rocío Karina	Fiscal Adjunto Provincial (P)		7626	

b. 2da Fiscalía Provincial Mixta de El Agustino

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	ANEXO	DIRRECCION
1	Betsy A. Lonzoy Balbin	Fiscal Provincial de (T)	(01) 604-5432 (01) 356-8336	7620	Av. Primero de Mayo 570 Urb. San José El Agustino
2	Mitma Mamani Yolanda	Fiscal Adjunto Provincial (T)		7618	
3	Cruz Coaquera Yoana Karina	Fiscal Adjunto Provincial (T)		7616	
4	Valer Limaco Guillermina	Fiscal Adjunto Transitorio Provincial (P)		7615	



c. Fiscal Provincial de Familia de El Agustino

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	ANEXO	DIRRECCION
1	Sáenz Malaver Lilian Maribel	Fiscal Provincial de (T)	(01) 579-3222	7619	Av. Primero de Mayo 570 Urb. San José El Agustino
2	Veliz Mayta Gaudy Yely	Fiscal Adjunto Provincial (T)		7614	
3	Alvarado Huamanlazo Ingrid	Fiscal Adjunto Provincial (T)		7619	

7. Educación

- Director de la UGEL 05 Lic. Roque Blas del Villar Gálvez.
- Dirección: Av. Perú s/n Urb. Caja de Agua – San Juan de Lurigancho.
Teléfono: 4591135 – 3764179.

8. Sector Salud

- Dirección: Av. Cesar Vallejo - cdra 14 y 15 – El Agustino
- Director Ejecutivo Red de Salud Lima Este Metropolitano: Dr. Enrique Octavio Marroquín Osorio
- Teléfono: 945077759

9. Demuna

- Encargado: Luis Pérez Rojas
- Dirección: Ovalo de la Paz – Edificio Alerta Agustino - 1er Piso
- Teléfono: 997565777

10. Comunidad Organizada

- Clubes de Madres de El Agustino
- Presidente: Marlene Camilo
- Teléfono: 998452515

11. Central de Comedores Populares Autogestionarios

- Presidente: Gladys Almonacid Capcha
- Teléfono: 994936210
- Organización del Vaso de Leche de El Agustino
- Presidente: Gloria Galdós Ticona
- Teléfono: 997066044



12. C.E.M. Centro de Emergencia Mujer de El Agustino

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	CORREO	DIRRECCION
1	Richard Augusto Marcos Silvestre	COORDINADOR	994819597		Av. Grau 1969 El Agustino
2	Rosario Nuñez Rojas	ADMISION		Pilarnr7@hotmail.com	
3	Omar Aliaga Elescano	PSICOLOGIA			
4	María Poma Rodriguez	SOCIAL			
5	Richard Augusto Marcos Silvestre	LEGAL	994819597		
6	Liliana Soria Baldoceca	PROMOTOR(A) Y PREVENICION			

13. Funciones de Los Organismos Comprometidos

a. Comités Distritales de Seguridad Ciudadana - CODISEC



Encargado de planear, organizar, ejecutar, coordinar y controlar los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana en el ámbito de su competencia territorial, en el marco de la Política Nacional diseñada por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.

b. Municipalidad



Apoyar el trabajo de Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 27933, Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, contribuyendo con recursos y medios para potenciar la Seguridad Ciudadana



Firmar convenios con Organismos Nacionales e Internaciones con la finalidad de impulsar el trabajo del CODISEC.



Fomentar el Servicio de Patrullaje Integrado (PNP – Serenazgo)



Promover a través de los diferentes órganos de la municipalidad el apoyo a los programas, proyectos y campañas de educación y prevención social



Promover la organización y capacitación de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.



Programar charlas de capacitación en las diferentes Instituciones Educativas en temas de Seguridad Ciudadana como Pandillaje, Violencia Familiar, Drogadicción, Abuso Sexual y otros.



Desarrollar actividades de fiscalización y control en los establecimientos públicos, especialmente de recreación (Discotecas, Video Pub, Bares, Cantinas y otros); velando por el estricto cumplimiento de las normas municipales.

c. Gobernación



Programar y realizar charlas, talleres y eventos dirigidos a los Tenientes Gobernadores, sobre acciones y decisiones para disminuir la Inseguridad Ciudadana.



Disponer que los Tenientes Gobernadores promuevan la capacitación de las Organizaciones de Bases en materia de Seguridad Ciudadana en las diferentes zonas del distrito.



Brindar apoyo en los Operativos Conjuntos que realice la Policía Nacional y la Municipalidad.



d. Comisarias

- Afianzar las actividades preventivas; así como la capacitación del personal policial en materia de seguridad ciudadana.
- Informar permanentemente al CODISEC sobre la situación de la jurisdicción para la toma de decisiones.
- Potenciar la Oficina de Participación Ciudadana par que impulse programas preventivos y de inserción social.
- Organizar y dirigir el servicio de Patrullaje Integrado (PNP – Serenazgo) a nivel distrital; el comando de las operaciones estará a cargo del Comisario en coordinación con el municipio y previo planeamiento conjunto.
- Organizar y capacitar a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- Fortalecer la cultura de seguridad mediante charlas, conversatorios y actividades educativas y de proyección social.
- Ejecutar las acciones policiales de su competencia funcional y las que acuerde el CODISEC, para prevenir y/o reprimir la criminalidad y delincuencia común.

e. Fiscalía

- Formular directivas en acciones específicas de prevención y represión en la lucha contra la delincuencia.
- Desarrollar con apoyo multisectorial, programas y campañas de capacitación sobre temas de seguridad ciudadana en todo el distrito.
- Capacitar en sanciones contempladas en el Código Penal.
- Participar en los diferentes operativos conjuntos que realice la Policía Nacional y la Municipalidad.
- Velar por el cumplimiento de la ejecución de las actividades aprobadas por los integrantes del CODISEC-EL AGUSTINO.

f. Juzgados

- Desarrollar con apoyo multisectorial programas y campañas de capacitación a la población sobre temas de seguridad ciudadana en todo el distrito.
- Capacitar en Prevención de Pandillaje Pernicioso y Violencia Familiar; asimismo, en sanciones contempladas en el Código Penal.
- Coordinar con el Ministerio de Justicia a fin de diseñar planes pilotos destinados a ubicar Jueces de Paz Letrados en determinadas Comisarias del distrito.

g. Sector Educación UGEL N° 05

- Desarrollar con apoyo multisectorial programas y campañas de capacitación sobre temas de seguridad ciudadana en las diferentes Instituciones Educativas del distrito
- Fortalecer el desarrollo de la “Escuela de Padres” para capacitar a los padres de familia en la conducción de sus hijos.



- Desarrollar el Programa “Escuelas Seguras Autoprotección Escolar” en coordinación con la Municipalidad de El Agustino y las diferentes comisarías del distrito.
- Participar activamente en programas integrales de reinserción de jóvenes y adolescentes en riesgo, pandillas y barras bravas.

h. Sector Salud – DISA IV – LE

- Participar en las campañas de proyección social y acciones cívicas que programe el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de El Agustino.
- Capacitar y desarrollar acciones informativas sobre aspectos de prevención y control de enfermedades infecto contagiosas, y de nutrición.
- Participar en campañas de cuidado del medio ambiente y de saneamiento en los puntos críticos del distrito.
- Promover y desarrollar acciones de salud mental.
- Realizar capacitaciones en las Instituciones Educativas del distrito en relación a la prevención de enfermedades de transmisión sexual, uso indebido de drogas, consumo de alcohol, abuso sexual y otros.

i. Sector Empresarial

- Generar fuentes de trabajo para jóvenes que vivan en el distrito especialmente los de bajos recursos económicos.
- Apoyar en programas de capacitación para jóvenes emprendedores del distrito a fin de que estos puedan crear nuevas alternativas de trabajo.
- Apoyar en la búsqueda de financiamiento económico para la implementación de programas y eventos que desarrolla el Comité de Seguridad Ciudadana (CODISEC).

j. Defensoría del Pueblo

- Supervisar el cumplimiento de la formulación y ejecución del Plan Local de Seguridad Ciudadana, a cargo del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, de conformidad a la Ley 27933
- Capacitar y desarrollar acciones informativas sobre aspectos en materia de derechos humanos y derechos fundamentales de la persona.
- Supervisar a las Entidades Estatales encargadas de garantizar el respeto y defensa de los derechos de la ciudadanía, de modo tal que se aseguren las condiciones idóneas para el progreso y bienestar de la sociedad.



k. Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

- Promover la organización de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana Integradas en el distrito.
- Comprometer a la población y a sus dirigentes a participar activamente con sus autoridades locales y Policía Nacional.
- Coordinar con la PNP y apoyar en la organización y capacitación de nuevas Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en forma integrada.
- Asistir a las reuniones de coordinación, convocadas por el CODISEC.

l. Ministerio De La Mujer

- Realizar campañas de información para prevenir la violencia familiar y de género.
- Apoyo en hogares de refugio, para víctimas de violencia familiar.
- Atención en los Centros de Emergencia Mujer, a las mujeres víctimas de violencia.
- Implementar en las comisarías, módulos de atención a las víctimas de violencia familiar y de género.

m. Sector Clero

- Organizar y capacitar alumnos, docentes y padres de familia en temas de violencia juvenil, violencia familiar, paternidad responsable, etc.
- Desarrollar talleres, dirigidos a víctimas de violencia familiar.
- Organizar talleres y capacitar a padres de familia en temas de pandillaje pernicioso.
- Organizar retiros espirituales para jóvenes en riesgo y padres de familia.

n. Bomberos Voluntarios del Perú

- Organizar y capacitar en las Instituciones Educativas a los alumnos, docentes y padres de familia, en temas de prevención de desastres y otros.
- Capacitar a los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, al personal de Serenazgo y escolares en general; en el tema de "Primeros Auxilios".



CAPITULO IV PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

FORMULACION DE ACTIVIDADES DEL PASC 2019 ARTICULADO AL PP0030

PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019

N°	ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLSC	ESPECIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META TRIMESTRAL				PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO S/.
					1°	2°	3°	4°				
1	EJECUTAR PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTORES	Actividad	N° PATRULLAJE	1,200	300	3000	300	300	300355: Patrullaje por sector	5004156: Patrullaje municipal por sector-Serenazgo	Sector	120,000.00
2	EJECUTAR PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTORES	Actividad	N° PATRULLAJE	700	100	200	200	200	300355: Patrullaje por sector	5004156: Patrullaje municipal por sector-Serenazgo	Sector	350.000,00
3	OPERATIVO CONTRA ROBOS,HURTOS DE CELULARES , ESPECIES EN MOTOTAXIS Y PANDILLAJE	Actividad	OPERATIVO	48	12	12	12	12	300355: Operativo por sector	5004156: Operativo municipal por sector-Serenazgo y pnp	Sector	48.000,00
4	OPERATIVOS CARNAVALES Y PANDILLAJE	Actividad	OPERATIVO	4	4				300355: Operativo por sector	5004156: Operativo municipal por sector-Serenazgo y pnp	Sector	8.000,00
5	OPERATIVOS EN LAS ZONAS ALEDAÑAS DE LOS COLEGIOS, AFIN DE DETECTAR PERSONAS SOSPECHOSAS QUE SE DEDIQUEN A LA MICROCOMERCIALIZACIÓN DE DROGAS, HURTOS, ROBO Y OTROS ILICITOS PENALES.	Actividad	OPERATIVO	100	25	25	25	25	300355: Operativo por sector	5004156: Operativo municipal por sector-Serenazgo y pnp	Sector	100.000,00
6	MAPA DEL DELITO	Tarea	MAPA	4	1	1	1	1	300355: Patrullaje por sector	5003048: Planificación del patrullaje por sector	Plan	500,00
7	MAPA DE RIESGO	Tarea	MAPA	4	1	1	1	1	300355: Patrullaje por sector	5003048: Planificación del patrullaje por sector	Plan	500,00
8	ELABORACION DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR	Tarea	PLAN	1	1				300355: Patrullaje por sector	5003048: Planificación del patrullaje por sector	Plan	500,00





9	ELABORACION DEL PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	Tarea	PLAN	1	1				300355: Patrullaje por sector	5003048: Planificación del patrullaje por sector	Plan	1.000,00
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES MOVILES PARA PATRULLAJE POR SETOR	Tarea	UNIDAD MOVIL	4	1	1	1	1	300355: Patrullaje por sector	5004964: Mantenimiento y reposición de vehículo para patrullaje por sector	Vehículo	150.000,00
11	REPOSICION DE UNIDADES MOVILES PARA PATRULLAJE POR SECTOR	Tarea	UNIDAD MOVIL	0	0	0	0	0	300355: Patrullaje por sector	5004964: Mantenimiento y reposición de vehículo para patrullaje por sector	Vehículo	150,000,00
12	CAPACITAR AL PERSONAL DE SERENAZGO	Actividad	PERSONAL DE SERENAZGO	4	1	1	1	1	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de acción de seguridad ciudadana	Programa	8.000,00
13	EJECUTAR ACCIONES DE ALERTA MEDIANTE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	Actividad	ACTA	4	1	1	1	1	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan acción de seguridad ciudadana	Programa	400,00
14	EJECUTAR OPERATIVOS CONJUNTOS SERENAZGO - PNP Y OTROS ACTORES	Actividad	OPERATIVOS	12	3	3	3	3	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de acción de seguridad ciudadana	Programa	500,00
											SECTOR	2.00,00
15	OPERATIVOS DE IMPACTO, CON FISCALIZACIÓN Y CONTROL MUNICIPAL Y PNP	Actividad	OPERATIVOS	24	6	6	6	6	300355: Operativo por sector	5004156: Operativo municipal por sector-Serenazgo, Fiscalización y pnp	Sector	24.000,00
16	OPERATIVOS DE MOTOTAXI, PARADEROS INFORMALES; CON PNP E INSPECTORES DE TRANSPORTE.	Actividad	OPERATIVOS	48	12	12	12	12	300355: Operativo por sector	5004156: Operativo municipal por sector-Serenazgo, inspectores y pnp	Sector	4.800,00
17	IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	Actividad	OBSERVATORIO	4	1	1	1	1	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de acción de seguridad ciudadana	Programa	2,500,00
18	REALIZACION DE AUDIENCIA DE INFORMACION ACERCA DE PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS Y/O DE RIESGO DENTRO DEL DISTRITO	Tarea	AUDIENCIA	2		1		1	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de acción de seguridad ciudadana	Programa	600,00





19	IMPLEMENTAR MECANISMOS DE ALERTA INMEDIATA FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA	Actividad	INFORME	20	5	5	5	5	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de acción de seguridad ciudadana	Programa	2.000,00
20	CAPACITAR A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ACCIÓN EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	Actividad	MIEMBRO CAPACITADO	4	1	1	1	1	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de acción de seguridad ciudadana	Programa	1,500,00
21	EJECUTAR CONSULTA PUBLICA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN SU ACCIÓNIDAD	Actividad	CONSULTA	4	1	1	1	1	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de acción de seguridad ciudadana	Programa	8.000,00
22	CONFORMACION DE LOS COMITES DE SEGURIDAD CIUDADANA	Tarea	COMITÉ	10	2	2	3	3	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de acción de seguridad ciudadana	Programa	500,00
23	SESION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC)	Tarea	SESION	12	3	3	3	3	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de acción de seguridad ciudadana	Programa	6.000,00
24	INFORMES DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	Tarea	INFORME	4	1	1	1	1	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de acción de seguridad ciudadana	Programa	40,00
25	PUBLICACION EN LA PAGINA WEB MUNICIPAL: PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA, ACUERDOS DE SESIONES ORDINARIAS	Tarea	INFORME	12	3	3	3	3	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de acción de seguridad ciudadana	Programa	120,00
26	ASISTENCIA A LA CAPACITACION SOBRE LA FORMULACION, FINANCIAMIENTO Y EJECUCION DEL PLSC	Actividad	PERSONA	4	1	1	1	1	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de acción de seguridad ciudadana	Programa	100,00
27	PRESENTACION Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA (PLSC) DEL AÑO 2020, ARTICULADO AL PROGRAMA	Actividad	PLAN	2	1	1			3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de acción de seguridad ciudadana	Programa	5.000,00
28	FORMULACION DEL PLAN ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA (PSC) 2019, ARTICULADO CON EL PROYECTO DE PRESUPUESTO	Actividad	PLAN	2			1	1	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de acción de seguridad ciudadana	Programa	1.000,00





29	FORMULACION DE RECURSOS PARA EL AÑO FISCAL 2019 EN LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030	Actividad	REPORTE	1		1				3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de acción de seguridad ciudadana	Programa	200,00
30	EJECUTAR CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION EN SEGURIDAD CIUDADANA	Actividad	CAMPAÑA	4	1	1	1	1		3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de acción de seguridad ciudadana	Programa	200,00
31	ELABORAR UN PLAN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACION CON LA PNP (OPC)	Actividad	PLAN	1		1				3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de acción de seguridad ciudadana	Programa	200,00
32	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACION CON LA PNP (OPC)	Actividad	PROGRAMA	1				1		3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de acción de seguridad ciudadana	Programa	200,00
33	EJECUCION PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA CON LA POLICIA ESCOLAR	Actividad	PROGRAMA	1	1					3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de acción de seguridad ciudadana	Programa	5.000,00
34	EJECUCION PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA : ACCIONES DE JUNTAS VECINALES	Actividad	PROGRAMA	1		1				3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de acción de seguridad ciudadana	Programa	5.000,00
35	EJECUCION PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON CLUB DE MENORES	Actividad	PROGRAMA	1	1					3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de acción de seguridad ciudadana	Programa	5.000,00
36	EJECUCION PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON LAS BRIGADAS DE AUTOPROYECCION ESCOLAR - BAPES	Actividad	PROGRAMA	1		1				3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de acción de seguridad ciudadana	Programa	5.000,00
37	EJECUCION PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON PATRULLAS JUVENILES	Tarea	PROGRAMA	1	1					3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de acción de seguridad ciudadana	Programa	3.000,00
38	EJECUCION PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON REDES DE COOPERANTES	Tarea	PROGRAMA	1		1				3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de acción de seguridad ciudadana	Programa	3.000,00





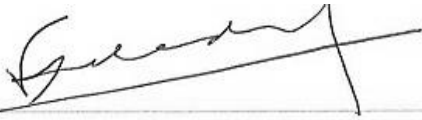
39	EJECUTAR RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO	Actividad	ESPACIO RECUPERA DO	8	2	2	2	2	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de acción de seguridad ciudadana	Progr ama	16.000,00
40	ELABORACION DEL PLAN DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO	Tarea	PLAN	1				1	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de acción de seguridad ciudadana	Plan	2.000,00
41	GESTIONAR LA ILUMINACION DE CALLES SIN ALMBRADO	Tarea	TAREA	8	2	2	2	2	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de acción de seguridad ciudadana	Progr ama	2.000,00
42	EJECUTAR PROGRAMA DE CAPACITACION A LA COMUNIDAD EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDDANA	Actividad	PERSONA CAPACIDAD A	4	1	1	1	1	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de acción de seguridad ciudadana	Progr ama	500,00
43	EJECUTAR PROGRAMA DE EMPADRONAMIENTO DE UNIDADES MOVILES	Actividad	PROGRAMA	1				1	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de acción de seguridad ciudadana	Progr ama	500,00
44	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD	Actividad	PROGRAMA	1		1			3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de acción de seguridad ciudadana	Progr ama	500,00
45	ALCANZAR UNA EJECUCION PRESUPUESTAL MAYOR AL80% RSPECTO AL PRESUPUESTO ASIGNADO EN LOS PRODUCTO DEL PROGRAMA	Actividad	REPORTE	1				1	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de acción de seguridad ciudadana	Progr ama	500,00
	TOTAL											1039,160.00



Visados

Sin otro particular, es cuanto tengo que informar a usted para los fines que estime pertinente.

Atentamente,



MG. ECON. VICTOR MODESTO SALCEDO RIOS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



CMTE. PNP. @ JOSE LUIS ALBARRAN INGUNZA
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA EL AGUSTINO
SECRETARIO TECNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Anexos.

1. Copia de Cargo del Plan Local de Seguridad Ciudadana ACTUALIZADO remitido a la instancia Superior del CORESEC.
2. Plan Local de Seguridad Ciudadana ACTUALIZADO.
3. Acta de Primera Reunión del Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana 2019, debidamente firmadas por los miembros Titulares
4. Acta de Instalación y Juramentación del Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana 2019, debidamente firmadas por los miembros Titulares.
5. Acta de Designación del Secretario Técnico, debidamente firmadas por los miembros Titulares.
6. Acta de Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019 - ACTUALIZADO 2019
7. Matriz de Articulación del PASC-2019, con el PP 0300, Visado por el Alcalde, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de Presupuesto.
8. El reporte analítico del presupuesto asignado a los productos del PP0030 - "Módulo de Proceso Presupuestario SIAF-MPP" -2019, Visado por el Alcalde, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de Presupuesto.
9. Mapa Actualizado de Delito y Riesgo a Diciembre 2019.

